



TURISMO RURAL COMUNITARIO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE EN LA VEREDA CHORRILLOS EN BOGOTÁ D.C.

MARTHA CECILIA ALDANA ORTIZ

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO PARA  
OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO  
AMBIENTE

Bogotá, Cundinamarca

Febrero de 2016

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como  
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

---

DANIEL TABARES PERALTA  
(Director de Proyecto de Investigación)

---

LECTOR No.1

---

LECTOR No.2

---

MARTHA CECILIA ALDANA ORTIZ

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios..... por los aprendizajes constantes en todo el proceso  
A mis Padres..... por su incondicional amor y apoyo permanente  
A mi hermosa Hija.....por su comprensión y aliento constante  
A Marcia L., Anita P.....por sus invaluable aportes.  
Al Profesor Daniel Tabares..... por su Dirección en este trabajo.  
A mi..... porque ha sido un reto personal.

## INDICE

HOJA DE APROBACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
INDICE FIGURAS	vii
INDICE TABLAS	viii
INDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN EJECUTIVO	x

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>13</b>
1.1. Antecedentes .....	13
1.1.1.1. Turismo Rural Comunitario .....	13
1.1.2. El turismo rural comunitario y su influencia en Colombia .....	14
1.1.3. Turismo rural comunitario a nivel de Latinoamérica .....	16
1.2. Problemática.....	18
1.3. Justificación del problema.....	19
1.4. Objetivo General .....	20
1.5. Objetivos Específicos.....	20
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>21</b>
2.1. Turismo Sostenible.....	21
2.2. Planificación del turismo sostenible.....	24
2.3. Turismo comunitario.....	27
2.3.1. Relación del Desarrollo sostenible y el turismo comunitario:.....	29
<b>3. MARCO LEGAL .....</b>	<b>30</b>
3.1. Principales normas vigentes que reglamentan aspectos claves de la gestión en la biodiversidad y la institucionalidad ambiental nacional. ....	30
3.2. Principales leyes turísticas y normas técnicas sectoriales que reglamentan la sostenibilidad turística en Colombia: .....	31
3.3. Marco legal y normativo de la ruralidad de Bogotá D.C. ....	31
<b>4. MARCO GEOGRÁFICO.....</b>	<b>33</b>
<b>5. MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>37</b>
<b>6. RESULTADOS DEL PROYECTO .....</b>	<b>40</b>
6.1. Evaluación Ecológica Rápida.....	41

6.2.	Caracterización cultural: .....	42
6.3.	Caracterización socio – económica: .....	43
6.4.	Potencial turístico en la vereda Chorrillos .....	44
6.5.	Turismo Sostenible para la vereda Chorrillos .....	47
6.5.2.	Ámbito socio- cultural y económico .....	48
6.5.1.1.	Planeación .....	48
6.5.1.2.	Sitios de interés turístico .....	48
6.5.1.3.	Planificación física .....	48
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>52</b>
<b>8.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>55</b>
<b>9.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	<b>57</b>
<b>10.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>63</b>
	Anexo 1: Comparativo en el desarrollo de turismo comunitario a nivel Colombia .....	63
	Anexo 2: Comparativo en el desarrollo de turismo comunitario a nivel Bogotá .....	69
	Anexo 3: principales normas vigentes que reglamentan aspectos claves de la gestión en la biodiversidad y la institucionalidad ambiental nacional .....	73
	Anexo 4: Principales leyes turísticas y normas técnicas sectoriales que reglamentan la sostenibilidad turística en Colombia. ....	75
	Anexo 5: Talleres de Diagnóstico Participativo.....	80

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1.-	Modelo espacial de la ciudad de Bogotá D.C	38
Figura 2.-	Localización de la localidad de Suba en el Distrito Capital	40
Figura 3.-	Escalera de Participación	47
Figura 4.-	Finca productora – sector 2 vereda Chorrillos	52
Figura 5.-	Pobladores de la vereda Chorrillos	52
Figura 6.-	Niños asistentes a los talleres de diagnóstico participativo	54
Figura 7.-	Niña ofreciendo productos locales durante el Taller 5	56
Figura 8.-	Finca productora sector 2 – Chorrillos	61
Figura 9.-	Don Enrique Quevedo, agricultor – sector 2 Chorrillos	65

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Perímetro del Distrito Capital	39
Tabla 2. Distribución del suelo rural en las localidades de Bogotá D.C	39

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Comparativo en el desarrollo de turismo comunitario a nivel Colombia	72
Anexo 2. Comparativo en el desarrollo de turismo comunitario a nivel Bogotá	78
Anexo 3. Principales normas vigentes que reglamentan aspectos claves de la gestión en la biodiversidad y la institucionalidad ambiental nacional.	82
Anexo 4. Principales leyes turísticas y normas técnicas sectoriales que reglamentan la sostenibilidad turística en Colombia.	84
Anexo 5. Fotografía de las visitas a la Vereda y talleres realizados	86
Anexo 6. Talleres de Diagnóstico Participativo	89

## RESUMEN EJECUTIVO

El turismo es un fenómeno social y un importante sector económico en Colombia, donde existen poblaciones rurales que pueden llegar a implementar la gestión de tipo comunitaria. En este sentido se habla del turismo comunitario sostenible, el cual tiene como línea de base la población local, el cual busca reducir los impactos negativos del sector turístico y robustecer los positivos del turismo de naturaleza. El propósito es que los pobladores además de su actividad económica principal, igualmente sean gestores de actividades turísticas, generando beneficios para la comunidad, sin la intermediación de tour operadores externos, ni entidades públicas, fundamentado en las dimensiones de la sostenibilidad en lo económico, socio-cultural y ambiental. También pretende que se preserve el patrimonio cultural tangible e intangible, los recursos naturales, la identidad, la apropiación del territorio y la riqueza histórica, dentro del marco de la sostenibilidad. En este contexto se ha escogido como lugar de estudio la Vereda Chorrillos, ubicada en la Localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, cuya actividad principal se deriva de los trabajos desarrollados en los cultivos de flores, pero con muchas necesidades a nivel local. Que pueden ser superadas, desde la actividad turística

Por lo anterior el objetivo de la investigación se centra en “***Determinar la gestión del turismo rural comunitario, como herramienta de contribución al desarrollo sostenible de la población de la vereda Chorrillos en Bogotá D.C*** “

”. Como se menciona, se ha definido que la investigación desarrollada sea de tipo cualitativa de orientación participativa. Dado que conceptúa a las personas como sujetos partícipes, en interacción con los expertos investigadores en los proyectos de investigación (Bernalb, 2010, p. 5). También es de orden comparativo, que implica encontrar semejanzas y diferencias, p. El método se basa en la indagación, la observación, el registro la definición y la contrastación.

Se aplicó la metodología de orientación participativa, donde se efectuaron seis talleres, con un total de asistencia de 50 personas, que equivale al 7,7% de la población. Dichos habitantes

provenían de los tres sectores de la vereda.

En cuanto a los resultados finales de la investigación, se han evidenciado que son las fortalezas y habilidades de los individuos que habitan la región, los motivadores para que desde el interior de ella se generen alternativas para la generación de ingresos, a través de la gestión del turismo rural comunitario, el cual coadyuva en el desarrollo sostenible de la Vereda.

Por esta razón se analiza que el territorio en términos de sostenibilidad en cada una de las dimensiones, se identifica lo siguiente: en la dimensión económica, existen labores y oficios, que provienen de vinculaciones laborales de empresas de la zona o de Bogotá. También de cultivos pequeños para autoabastecimiento o en fincas más grandes que llevan su producción a Corabastos.

Por su parte en la dimensión ambiental, se ha detectado poca educación en este tema, desconocimiento de recursos naturales y su estado actual, problemáticas en el manejo de residuos sólidos, contaminación visual, proliferación de plagas, perros callejeros, vertimientos de aguas negras y gris a los canales y cercos afluentes del río Bogotá, sumado a que no se cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado, entre otras problemáticas.

En lo referente a la dimensión socio-cultural hay una ausencia de articulación institucional y de organizaciones de base. Se observa que no existen zonas públicas comunes (parques, iglesia etc), que permitan la integración de los tres sectores. Se evidencia poca generación de empleo local, así mismo se ve disminuida la oferta de servicios comunitarios y falta de impulso al desarrollo de talentos propios del lugar.

En el territorio de la Vereda Chorrillos, se identificó que su vocación en el potencial turístico está enfocado al agroturismo y turismo rural, teniendo como base las fincas campesinas productoras de alimentos, los eventos culturales, los saberes ancestrales, siempre y cuando se articule con los criterios analizados, con miras a un desarrollo sostenible de la región.

La investigación concluye que la vocación del suelo de Chorrillos es mayoritariamente rural con un uso principal de producción agrícola y pecuaria. Por lo que la vereda cuenta con un potencial turístico que se puede llegar a aprovechar, como ingreso alterno en la comunidad. La actividad se puede enfocar al Agroturismo y Turismo Rural Comunitario, gracias a la oferta de atractivos turísticos locales, como son las fincas campesinas productoras de diversos productos alimenticios y de los eventos. Además de las actividades culturales que se pueden organizar y empaquetar, como producto desde lo cultural con la realización de diversas festividades, sumado a diversos saberes campesinos

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Antecedentes**

#### **1.1.1.1. Turismo Rural Comunitario**

El turismo Rural Comunitario se ha convertido en una herramienta diferente y accesible para el desarrollo socio-cultural, económico y ambiental de los territorios rurales de las ciudades, localidades, comunas y/o zonas de Colombia; permitiendo que la actividad turística logre un sentido sostenible y de protección a la comunidad, su cultura y el entorno ambiental.

De esta forma la implementación del turismo rural comunitario en Colombia, se entendería como la actividad que se desarrolla en áreas rurales o naturales, proporcionando una oportunidad a la interacción entre las comunidades, en su mayoría grupos étnicos y familias campesinas, con los demás grupos de interés que se encuentren en la capacidad de desplazarse para conocer su tradición, su cultura, sus riquezas naturales, sus creencias y sus costumbres.

El desarrollo de la actividad turística, sin importar la forma como se gestione, debe ser tratada desde la óptica del turismo sostenible, lo cual es mencionado por Brinckman (2010), cuando indica que “Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo”. (p. 67)

El turismo a nivel comunitario, es un factor de mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del destino turístico, permitiendo aprovechar el entorno y los recursos con que cuentan, permitiendo el desarrollo sostenible para la región y la concepción de experiencias inolvidables para el visitante. La calidad de vida se comprende como la forma en que los habitantes de la vereda puedan invertir los beneficios de la venta de productos turísticos en la misma asociación, en construcciones de senderos, señalización turística y todo aquello que le permita ofrecer más servicios a los visitantes. También estos rubros se invertirían en mejoramiento de sus unidades de vivienda o capacitación de los habitantes que estén involucrados en la operación de paquetes turísticos, entre otros beneficios.

Es de vital consideración tener en cuenta que se debe incorporar a las comunidades en el Turismo Rural Comunitario, para ello, es necesario organizar la capacitación de los actores comunitarios en temas tales como: el fortalecimiento institucional y comunitario, el desarrollo local, los principios de turismo sostenible, “los productos y servicios turísticos con énfasis en turismo rural comunitario, investigación, educación y recreación, publicidad y comercialización de productos y servicios turísticos, Control, seguimiento y monitoreo de los proyectos” (Paeres Aguirre, 2010, p.71).

#### 1.1.2. El Turismo Rural Comunitario y su influencia en Colombia

Para las ciudades del país, el desarrollar Turismo Comunitario es significativo, ya que se pretende dar a conocer la compatibilidad que tiene el turismo con el desarrollo urbano y rural de las localidades, regiones, corregimientos y/o veredas de las ciudades, teniendo en cuenta sus aspectos culturales, sociales y ambientales. Así las cosas Colombia cuenta con áreas naturales y ecológicas de inapreciable valor y fuerte potencial para desarrollar propuestas de turismo sostenible y comunitario, integrando a las comunidades locales con el propósito de que aporten a la conservación de dichos espacios ambientales (Instituto de desarrollo urbano, 2014).

Algunos factores necesarios para el desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia son de acuerdo al (Ministerio de Comercio, industria y turismo, 2012).

- Organización de la comunidad: Involucra la participación de la comunidad, la cual se organiza para ser gestora de desarrollo y de superación a través del turismo.
- Vocación de servicio: Los participantes de un proyecto de turismo comunitario deben tener conocimiento de las implicaciones, costes y beneficios de ser integrante de este tipo de emprendimiento.
- Buenas prácticas de calidad y sostenibilidad: A partir del cuidado de los recursos naturales, salvaguardia del patrimonio cultural y ambiental, y la prestación de servicios de calidad son requisitos fundamentales para sobresaltar ventajas competitivas en los destinos y emprendimientos de turismo comunitario.

- Conectividad e infraestructura soporte para el turismo: Los gobiernos locales deben comprometerse en gestionar la adecuación de infraestructura soporte y acceso a sus destinos, a través de mecanismos como alianzas público-privadas y planes de trabajo con articulación interinstitucional.

- Servicios complementarios: Todo destino turístico para ser competitivo debe contar con servicios básicos en materia de agua, luz, aseo, hospitales y seguridad.

Cabe destacar que las acciones e iniciativas en torno a este tipo de turismo deben respetar de manera significativa la tradición y la cultura de los pueblos, sin implicar por parte del Gobierno, la imposición de nuevos métodos de subsistencia para las comunidades, sino la integración de las técnicas de vida tradicionales con el negocio turístico.

Por su parte a nivel de Bogotá – región, se han llevado a cabo diferentes trabajos para la identificación del potencial turístico rural sostenible, como es el caso de Usme y Ciudad Bolívar. Para Ana Karina Montes, Administradora Ambiental del IDT (comunicación personal, 22 enero de 2014), en Usme el tema del turismo sostenible se dio como un proceso de resistencia a la propuesta de urbanización de la Vereda en el plan de ordenamiento territorial, como zona de expansión de Bogotá. De esta forma varios grupos de campesinos de la Vereda la Requilina comienzan este proceso de resistencia mostrando a través del turismo rural las bondades de la zona, que a la fecha eran completamente desconocidas. Con el apoyo del Instituto Distrital de Turismo (IDT), como entidad encargada de Impulsar la promoción de la actividad turística de Bogotá, ha desarrollado la ruta agroturística la Requilina, que involucra a 14 fincas de la Vereda. Esta ruta se puede hacer a pie con una duración aproximada entre 2 y 3 horas. Durante el recorrido la gente observa hortalizas, el proceso de elaboración de la lana, artesanías, flores aromáticas, visitas pecuarias a la casa de barro de 120 años de antigüedad, disfrutan de la venta de postres y de la gastronomía autóctona de la zona. Esta comunidad ha decidió participar de forma voluntaria de la ruta propuesta y ha comenzado a ser parte de los cursos de capacitación que brinda el IDT para el fortalecimiento de los participantes de la ruta creada.

De otro lado, en la localidad Ciudad Bolívar el turismo comunitario sostenible se originó como una posibilidad de generación de nuevas fuentes de ingresos de los campesinos, con el total aprovechamiento del potencial turístico rural de la zona. Con esta iniciativa se creó la Asociación de Turismo Comunitario que actualmente cuenta con 9 veredas con 59 asociados. La ruta turística creada en la zona contempla los microterritorios de Pasquilla, Mochuelo alto y Mochuelo bajo y su recorrido es en bus. Haciendo uso de cuatro senderos se visitan fincas con procesos apícolas, huertas, abonos, y emprendimientos gastronómicos con soporte de capacitación de más de tres años en el rescate de la gastronomía tradicional, para finalizar se encuentra el baile de la papa como muestra cultural.

### 1.1.3. Turismo rural comunitario a nivel de Latinoamérica

En la presente investigación se ha delimitado algunos casos en Latinoamérica, dada la cercanía geográfica con Colombia, que los asemejan con su cultura, idioma y costumbres. En el ámbito internacional el desarrollo de las regiones a través de la identificación del potencial turístico sostenible se ha planteado con éxito en otras latitudes, como lo muestra el caso de Ecuador. En el vecino país, la visión de turismo como eje generador de desarrollo es muy reciente, dado que las comunidades indígenas y rurales apenas hacia finales del siglo XX formularon y ejecutaron proyectos propios de turismo comunitario apoyados en el potencial turístico rural de su región. Actualmente un número de 60 comunidades se benefician del ecoturismo, sin embargo sólo hasta el inicio del año 2000 el ejercicio de estas actividades turísticas surtieron un efecto de formalización y legalización en el sector, gracias a lo cual adquirieron beneficio en exención fiscal. Una vez legalizada esta actividad nace la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario sostenible del Ecuador. (Ruiz, E., Hernández, M., Coca, A., Cantero, P., Del campo, A., 2008).

En el caso de México, se ha llevado a cabo un trabajo interesante con los adultos mayores, aprovechando su saber ancestral respecto de la valoración de los entornos naturales y el patrimonio cultural material e inmaterial, como alternativa de desarrollo regional a través de la participación de la población en la planeación y desarrollo de la zona a través del potencial turístico regional. Esto surgió a partir de la identificación de la degradación y agotamiento de

los recursos naturales en Tamaulipas, México, en donde se evidenció la minimización en el dinamismo de la agricultura local así como el aumento en la población de personas mayores de 60 años en mejores condiciones de vitalidad y con expectativas de vida más largas y la disminución de la población joven, lo que propició un cambio en la distribución de los recursos sociales y adecuación de nuevas demandas y necesidades de la población mayor. Se observa también el producto turístico sostenible alrededor del vino en Querétaro en México, mediante el aprovechamiento de los recursos culturales y naturales, aprovechando los recorridos por viñas, festivales, turismo alternativo, genera un producto turístico basado en las experiencias. (Alpizar & Maldonado, 2009, p1.).

De otra parte en Cuba, el potencial turístico rural sostenible ha apalancado el desarrollo del ecoturismo a partir de la industria azucarera, que se ha constituido en la mayor riqueza del país. El máximo desarrollo de la industria azucarera dio paso a la creación de opciones que permitieran el descanso de los trabajadores a todo nivel en la industria. Esto lo consiguieron a través del diseño de planes vacacionales, usando el potencial turístico a nivel de playa, campo y ciudad así como el patrimonial existente en la zona para mostrar una oferta variada y atractiva.(Salinas & Domínguez, 2010).

Un dato muy interesante de producto turístico, es el que se da en la provincia del Chaco en Argentina donde aprovecharon la transformación de lo étnico en producto, es decir a partir de la revalorización de sus culturas internas, en la recategorización de las artesanías indígenas como patrimonio localizado y revalorizando a los pueblos indígenas en “patrimonio cultural viviente” (Torres, 2010 p.1.).

Actualmente el turismo rural comunitario se ha convertido en una herramienta social que permite mejorar los ingresos económicos de poblaciones en territorios rurales de las ciudades, que apoya el fortalecimiento en el resguardo ambiental y patrimonial de los territorios y logra sacar a flote nuevas alternativas de gestión a partir de la innovación de la comunidad apoyada en su cultura, saberes y tradición; involucrando a la sociedad que compone los territorios y teniendo en cuenta la conservación natural y cultural de los mismos, así como su sostenibilidad.

## 1.2. Problemática

La Vereda de Chorrillos está ubicada en el norte rural de Bogotá, en la localidad de Suba, se encuentra dividida en tres sectores, Chorrillos 1, 2 y 3, con una población total de 652 personas entre residentes y trabajadores flotantes de la vereda, en donde predomina el estrato 2, según el último censo de 2012 (Secretaría de planeación, 2014). Debido su condición rural ha tenido que sortear situaciones socio-culturales, económicas y ambientales muy precarias, por la poca presencia de organizaciones públicas, que además se han desentendido de las necesidades de la comunidad. Desde la dimensión económica los habitantes son en su mayoría, residentes y trabajadores flotantes de la vereda que se conforman en lotes y fincas con áreas de 0,5 a más de 5 ha, que la destacan con cultivos de hortalizas, papa y flores, entre otros. Es por ello que la producción agrícola – actividad económica principal en la vereda - ha venido en decadencia por la presión de construcciones urbanas, baja tecnificación y contaminación de suelos y aguas. Así mismo, en la Vereda Chorrillos y Guaymaral prevalece la agroindustria de flores que emplean a varios de los residentes del lugar. También existen otras fuentes de ingreso en menor escala, como la actividad pecuaria, la producción de leche, la explotación de especies menores (aves, cerdos, ovejas) con tecnología de bajo nivel y la ganadería bovina en menor grado. En este sentido algunos habitantes han decidido ser microempresarios, con la característica que son organizaciones frágiles debido a su baja capacitación empresarial. (Agenda ambiental Suba, 2009). .

En lo referente a la dimensión ambiental en el suelo rural de la localidad de Suba, en la Vereda Chorrillos, existe una extensión de 46,91 ha del Santuario Distrital de Fauna y Flora y el Bosque de las Mercedes de Suba. En este lugar se presentan profundas alteraciones que han venido desplazando casi la totalidad de la vegetación natural sobre las terrazas del río Bogotá. El área protegida tiene cultivo de flores en predios privados, que designan el suelo a labores no compatibles con la conservación. (Secretaría Distrital de Planeación, 2009). Es de resaltar que actualmente tienen problemas para el suministro de agua, lo que les obliga a abastecerse con los carrotanques que llegan al sitio. También existe agua posada con basura en los alrededores por falta de alcantarillado, lo que permite que se propaguen plagas o perros callejeros, así como olores que afectan la salud de sus habitantes.

Por su parte en el tema socio-cultural el desentendimiento de entidades públicas ha generado que no existan espacios adecuados para la integración de la población, de hecho no hay zonas públicas comunes (parques, iglesia etc), que coadyuven a la realización de eventos de los tres sectores.

En consecuencia, de acuerdo al contexto mencionado, la comunidad se ha visto afectada en el aspecto económico, porque no han tenido oportunidades en la generación de empleo local y se ha visto disminuida la oferta de servicios comunitarios. Por otro lado desde lo socio-cultural, se ha observado un nivel bajo de desarrollo humano, de talentos propios del lugar y la pérdida de saberes ancestrales, sumado a que igualmente desde lo ambiental también se ha visto perjudicado por la falta de alcantarillado y el vertimiento de aguas negras, lo que ha generado la presencia de roedores y de malos olores que generan enfermedades, entre otros.

Por esta razón la investigación pretende que en el territorio de la Vereda Chorrillos, se evalúe la vocación del territorio en el potencial turístico, buscando con ello la generación de ingresos alternativos a su actividad económica principal, de manera que haya la posibilidad de un mejoramiento en la calidad de vida, toda vez que en este tipo de turismo se debe trabajar articuladamente con entidades públicas y privadas, además que la población debe ser la misma gestora de su desarrollo sostenible de la región.

En este sentido vale preguntarse:

¿De qué manera la gestión del turismo rural comunitario, contribuiría al desarrollo sostenible de la población de la vereda Chorrillos en Bogotá D.C.?

### 1.3. Justificación del problema

Actualmente en la ruralidad de Bogotá, existen las localidades de Usme y Ciudad Bolívar que han desarrollado exitosamente el turismo rural comunitario, apoyados por el Instituto Distrital de Turismo, lo que les ha significado un mejoramiento en la infraestructura del territorio y por ende en la calidad de vida de los habitantes que promueven productos turísticos.

Es por lo cual que el interés investigativo de este proyecto, lleva a estudiar que las familias que habitan esta vereda, también puedan contar con el apoyo de entidades distritales y privadas, para implementar acciones alternativas en alcanzar metas de mejoramiento de su vida cotidiana. De ahí que se propone la gestión del turismo comunitario como herramienta desarrollo sostenible de la vereda.

En este contexto se pretende lograr que la comunidad participe en la construcción de nuevas alternativas de ingreso, que permitan que el desarrollo económico, ambiental y socio cultural de la zona, se conviertan en una vía de fortalecimiento regional a través del emprendimiento. Se observa que los habitantes de la Vereda derivan sus ingresos principalmente del cultivo de flores, de una producción agrícola más bien débil, la explotación pecuaria y de aves menores en baja escala, lo que implica que existan necesidades importantes en la empleabilidad local, porque la comunidad se ve avocada a migrar a la zona urbana de Bogotá, para suplir las necesidades laborales. Así mismo el tema ambiental es precario y socio-culturalmente no hay un gran acompañamiento de las entidades estatales.

Es por ello que esta investigación pretende contribuir a dar otra mirada al lugar, identificando el potencial turístico, fundamentado en la actividad socio - económica de la región y que logre propiciar el desarrollo sostenible de la cadena productiva. En efecto se debe establecer un proceso de organización y planificación territorial, para que los recursos económicos, socioculturales y ambientales, faciliten el acceso a los productos que se pretenden diseñar y hacerlos accesibles al visitante, todo dentro del marco del turismo rural comunitario.

#### 1.4. Objetivo General

Determinar la gestión del turismo rural comunitario, como herramienta de contribución al desarrollo sostenible de la población de la vereda Chorrillos en Bogotá D.C

#### 1.5. Objetivos Específicos

- Efectuar un levantamiento del inventario turístico de atractivos tangibles e intangibles del lugar.

- Caracterizar territorialmente la dimensión cultural y socio-económica de la vereda los Chorrillos.
- Proponer los productos turísticos con base en el potencial turístico de la vereda Chorrillos.

## **2. MARCO TEORICO**

Con el fin de brindar una base teórica a este trabajo de investigación, se han identificado algunos autores que a lo largo del tiempo han hecho avances para el mejor entendimiento del desarrollo sostenible y su relación con el turismo.

### **2.1. Turismo Sostenible**

El turismo como actividad económica ha tenido distintos abordajes y definiciones alrededor del mundo; una primera definición se dio en el año 1987, con el informe “Our Common Future” presentado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas que definía la política de desarrollo sostenible como: *“la que atiende a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender a las suyas propias”*.

Es por ello que desde que el mundo en los años 70s empezó a hacer conciencia en los países industrializados, del impacto que el crecimiento económico tiene sobre los recursos naturales, se llegó a cuestionar la viabilidad de determinados modelos de desarrollo y por ello se han venido creando diversos tipos de estrategias, iniciativas y acuerdos internacionales, los cuales han enfatizado el equilibrio entre los factores económicos, sociales y ambientales. El turismo no es una actividad que funcione en forma independiente de este proceso, también debe contribuir en el contexto del desarrollo sostenible, por consiguiente la incorporación de criterios de eco eficiencia y sostenibilidad ambiental en la gestión hotelera supone un reto competitivo para los alojamientos turísticos bogotanos. (Formastur. Consultoría y Formación Empresarial, 2007).

En este sentido el concepto de desarrollo sostenible en el mundo toma fuerza a finales del

siglo XX como un concepto de guiar a la humanidad en su acelerado crecimiento. Se trata de un concepto que da una visión de futuro para afrontar los problemas debido al desgaste ambiental y la distribución desigual de los recursos, este concepto empezó a coger éxito en la comunidad internacional. En 1980 aparece la “Estrategia Mundial para la conservación”, desarrollada por la Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza, el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y el Fondo Mundial para la Naturaleza (Real, 2010), en donde se define como “una característica de un proceso o estado, que puede mantenerse indefinidamente”. La base lingüística del concepto de sostenibilidad viene del latín *sustenere*: que significa sostener, sustentar, soportar, mantener. Sin embargo, el termino desarrollo sostenible (en inglés *sustainable development*) no se refiere a algo fijo, sino de cambio constante y hace referencia al esfuerzo que se necesita para que sea un proceso de avance continuo.

Cabe observar que desde principios del decenio de 1990, la Organización Mundial del Turismo (OMT), como principal organización internacional en el ámbito turístico, ha promovido la utilización de indicadores de desarrollo sostenible, como instrumentos esenciales para los procesos de formulación de políticas, planificación y gestión en los destinos. El comité de Desarrollo Sostenible del Turismo de la OMT, en su reunión de Tailandia, en marzo de 2004, acordó examinar la definición de turismo sostenible de la OMT, y es así como en agosto de 2004 definió el Desarrollo Sostenible del Turismo como “Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Así las cosas, los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo (Universidad Nacional de Manizales, 2007).

Del mismo modo en 2002 la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, se dio la declaración denominada “Desde nuestro origen hasta nuestro futuro” la cual fue la oportunidad muy importante para que el mundo lograra avanzar en pos de un desarrollo sostenible para el futuro, en el cual todas las personas puedan satisfacer sus

necesidades presentes y futuras, sin dañar al medio ambiente. Sin embargo existe un enfoque que aún con mayor certeza sustenta esta investigación, no sólo porque se apoya en el concepto del desarrollo sino porque valida la importancia del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, este término es “desarrollo local sostenible”.

En la cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en el año 1992, se afinó más el concepto de desarrollo sostenible y se explicitó en la Agenda XXI adoptada por la conferencia, como:

*“el desarrollo sostenible atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”* (OMT, 1999).

Veinte años después en la cumbre Río+20 (año 2012 en Río de Janeiro) realizada por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, se estableció que:

*“el turismo bien concebido y bien gestionado puede hacer una contribución importante a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (ambiental, socio-cultural y económico), tiene vínculos estrechos con otros sectores y puede crear empleo decente y generar oportunidades comerciales. Se reconoce la necesidad de apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad conexas que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente, respetar la fauna y la flora silvestres, la diversidad biológica, los ecosistemas y la diversidad cultural, y aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades locales apoyando las economías locales y el medio humano y natural en su conjunto. Que se preste más apoyo a las actividades de turismo sostenible y de creación de capacidad en esa esfera en los países en desarrollo a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible”* (OMT, 2012).

Por su parte Milagros Morales Pérez, Profesora Auxiliar del Departamento de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Oriente, define el desarrollo local desde 3 aspectos importantes concluyendo en el desarrollo sostenible así:

*“El desarrollo local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una región, en el que se identifican, al menos, tres dimensiones: una económica, que permite a las empresas locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escalas y aumentar la productividad; otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores, sirven de base al proceso de desarrollo y otra político - administrativa en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible”.*

Igualmente viendo la sostenibilidad desde un enfoque de cuidado y protección con el ambiente, los recursos y la persona que habita la región y que en pro de su beneficio aprovecha los recursos y los vuelve funcionales de otra forma, se entiende que el desarrollo local lleva en su definición también el aprovechamiento de todas las potencialidades locales, incluyendo entre otros - el potencial turístico de la región, dando paso a la identificación de alternativas que brinden la posibilidad de generar mejoras económicas a la comunidad a partir de su uso y disfrute.

## 2.2. Planificación del turismo sostenible

La planificación del turismo sostenible según la OMT (1999) se realiza a diversos niveles, desde un nivel macro o más general hasta el nivel local o más detallado. Cada nivel exige sus consideraciones específicas; en teoría se elaboran planes macros y posteriormente se planifica a nivel local, estos niveles son (OMT, 1999):

- Nivel internacional: se ocupa de los servicios de transporte internacional, programación de giras turísticas que incluyen más de un país y desarrollo conjunto de productos.

- Nivel nacional: se ocupa de la política turística nacional, planificación de estructuras, acceso internacional al país y red principal de transporte interno, principales atractivos turísticos, principales programas de giras turísticas, normas nacionales para servicios e instalaciones, institutos de formación y capacitación turística, políticas de inversión y comercialización en información turística.
- Nivel regional: con frecuencia de aplicación en comunidades autónomas o provincias el nivel regional se ocupa de planificación de estructuras y políticas turísticas regionales, programas regionales de giras turísticas, acceso y red de transporte regional, normas nacionales para servicios e instalaciones, inversión y comercialización del turismo regional.
- Nivel local o de comunidad: planificación turística por subregiones, ciudades, pueblos, zonas rurales; se ocupa de planes integrados de turismo de zona, planes urbanos de turismo y ordenación del territorio en lo referente a complejos, instalaciones turísticas y lugares de interés. Los programas de turismo especializado como ecoturismo y turismo rural se ponen en práctica a nivel local, también la formación profesional y capacitación en turismo local.
- Nivel de planificación del sitio: se refiere al emplazamiento específico de edificios y estructuras, instalaciones de recreo, conservación y paisajismo; parqueaderos y otras dependencias del lugar en desarrollo; corresponde a nivel local en función del plan de ordenamiento territorial.
- Nivel de diseño arquitectónico, paisajístico y de ingeniería: es el nivel más detallado, especifica el diseño preciso de edificios, estructura, paisaje y otros aspectos de ingeniería de edificios y obras de infraestructura; el diseño arquitectónico, paisajístico de competencia local de un sitio concreto.

La sostenibilidad turística se compone de tres ámbitos: ambiental, económico-empresarial y

socio-cultural; las buenas prácticas producen efectos positivos en las tres áreas solo cuando las comunidades locales las implementan en el territorio, así es posible llegar a la sostenibilidad turística (SNV, Rainforest Alliance & Counterpart, 2005).

Las buenas prácticas ambientales, se refieren a las acciones que permiten mejorar el desempeño de la operación turística desde el punto de vista ambiental, haciendo uso sostenible de los recursos naturales del territorio y evitando su deterioro. Las buenas prácticas económico-empresariales permiten una eficiente gestión empresarial sostenible del emprendimiento turístico comunitario; con su implementación, se puede planificar adecuadamente el rumbo de las empresas, gestionar mejor los recursos humanos, económicos, materiales y ofrecer productos y servicios de alta calidad a los clientes.

Las buenas prácticas socio-culturales pueden alcanzar la sostenibilidad en la gestión de los recursos culturales y en las relaciones con la sociedad; con su implementación, se fomentará la participación comunitaria en todas las dimensiones, alcanzar un autodesarrollo, revalorizar y conservar la identidad y cultura y usar sosteniblemente los recursos culturales para el turismo (SNV, Rainforest Alliance & Counterpart, 2005).

Las buenas prácticas integrales son actividades importantes que todos los emprendimientos, empresas y negocios turísticos deben implementar; además son actividades y buenas prácticas que están relacionadas con los tres pilares del desarrollo sostenible. Los temas tratados en las buenas prácticas integrales son: legislación, impactos del turismo, infraestructura turística, educación, mercadeo y comunicaciones y seguridad.

El campo de turismo es amplio y abarca todo tipo de actividades y una oferta amplia de servicios, por lo que depende de muchas leyes y regulaciones de carácter social, económico, turístico y ambiental; es importante conocerlas ya que estas cambian de país a país, entre regiones y localidades (Ibid p.27.).

A su vez el turismo puede generar distintos impactos, efectos, alteraciones y cambios en el lugar, en el paisaje, en el entorno natural, en la cultura, en la sociedad y en la economía local;

la presencia de visitantes y el desarrollo de la actividad turística en un lugar, conllevan consecuencias y resultados positivos y/o negativos para la comunidad. Una adecuada gestión del turismo puede conllevar resultados positivos, realizando un buen manejo de la operación turística y de los visitantes desde el inicio; si la gestión turística es deficiente, los resultados serán negativos para el lugar y comunidades, los recursos naturales se degradarán y los rasgos culturales podrían modificarse al igual que su identidad.

En cuanto a la infraestructura es un componente esencial para el funcionamiento de la actividad turística, se relaciona con la prestación de servicios y es indispensable para realizar actividades recreativas y para la visita de atractivos turísticos, sin embargo puede tener impactos negativos en el ambiente, en la cultura y en los aspectos económicos de un proyecto turístico.

La educación en temas ambientales, culturales y/o turísticos es de suma importancia para lograr que la comunidad participe directa o indirectamente en los esfuerzos de conservación y manejo de recursos naturales, evitar los impactos ambientales negativos y contaminación, fomentar la valorización de la cultura, brindar oportunidades recreativas seguras y atractivas, prestar servicios de alta calidad al turista, alcanzar la sostenibilidad, entender y respetar al turista y otros.

La educación no debe ser impartida únicamente a las personas involucradas en los proyectos de desarrollo. También debe llegar al resto de personas de la comunidad incluyendo madres y padres de familia, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, grupos y representantes de gobierno, de otras organizaciones comunitarias, etc. (Ibid.p.27).

### 2.3. Turismo comunitario

El turismo ofrece a los países en vías de desarrollo posibilidades de acelerar ese desarrollo y por ello se considera esta actividad, como herramienta para luchar contra la pobreza en áreas rurales y urbanas. El origen del término se establece en la obra de Murphy (1985). Desde ese momento han sido varios los autores que lo han conceptualizado también como “*community-*

*based tourism*” Ruiz *et al.*, 2008, (citado por Orgaz, 2013). Así pues el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2001) el turismo comunitario es “aquel tipo de turismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial de, y participa en, su desarrollo y manejo, y una importante proporción de los beneficios que se quedan en la comunidad”. Para Scheyvens (1999), (citado por Aguera, 2013) el turismo comunitario se refiere a los casos donde los pobladores pueden tener un control de actividades y beneficios y no los controlados por tour operadores externos o entidades públicas.

De otra parte para López – Guzmán y Sánchez Cañizares (2009), (citado por Aguera, 2013), el turismo comunitario es una actividad que “se fundamenta en la creación de productos turísticos bajo el principio básico de la necesaria participación de la comunidad local”. Richard & Hall (2000) (citado por Casas A, Soler A., Pastor, V., 2012) define el turismo como vehículo para erradicar la pobreza. En este sentido Casas, A., *et al.*, (2012) De acuerdo con Cruz Blanco (2012) (Citado por Aguera, 2013) este tipo de turismo se presenta como una “oportunidad de puente entre la rentabilidad económica, la conservación del medio ambiente y el respeto sociocultural”. Para Ruíz *et al.*, (2008), (Citado por Aguera, 2013) “el turismo comunitario se desarrolla en otras formas de turismo, como por ejemplo en el turismo cultural, de aventura etc.” Para Maldonado, (2005) (Citado por Casas, A., *et al.*, 2012) El objetivo del turismo comunitario es prevalecer la valoración, el patrimonio, identidad étnica en todas sus formas, precisamente porque las culturas autóctonas son vehículos portadores de valores y riqueza histórica.

Se define el turismo comunitario, como una forma de gestionar el turismo, que fomenta el cuidado sobre el patrimonio de las regiones, los recursos naturales, apoya el desarrollo de las comunidades y la apropiación de los territorios, contribuyendo a la superación de la pobreza (Ministerio de Comercio, 2012). También es un turismo sostenible, que fortalece el desarrollo socioeconómico de la comunidad destino, conserva y fomenta el respeto hacia los recursos naturales, patrimoniales y culturales, a través de nuevas formas sostenibles de gestión (Agüera, 2013, p.4).

Por su parte, Carlos Maldonado lo define como “...cualquier forma de organización empresarial que se basa en gestión propia y autorregulada de los recursos patrimoniales

comunitarios, con parámetros democráticos en el trabajo y distribución de los beneficios obtenidos por la prestación de servicios turísticos” (Maldonado, 2005).

El desarrollo local sostenible debe estar inmerso en el turismo comunitario y para entender este concepto en Colombia, es importante apropiarse los lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia (MICT, 2012), en donde se define que el turismo comunitario debe comprenderse como una estrategia local de aprovechamiento de ventajas comparativas en condiciones complejas desde lo social, económico, ambiental y cultural, que con unas mínimas oportunidades y capacidades pueden transformar su realidad o entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas, otorgando así soluciones prácticas a problemas complejos como la paz y el desarrollo. También se constituye en una alternativa innovadora de aprovechamiento de los recursos locales de manera sostenible, que permite generar empleo y nuevas formas de generación de ingresos económicos a comunidades con recursos económicos limitados o excluidas.

### 2.3.1. Relación del Desarrollo sostenible y el turismo comunitario:

Desde hace años se viene trabajando en los destinos, alternativas al turismo de masas. Este tipo de turismo busca mejorar la situación socioeconómica, cultural y prevalecer los recursos naturales del territorio. El turismo tradicional ha sido explotado en forma desmedida y descontrolada, en detrimento del bienestar y progreso de la población que allí habitan, por ello existen consecuencias negativas en las tres dimensiones, socio cultural, económica y natural que no se han hecho esperar. Es aquí donde entra el desarrollo sustentable, como una opción que incentive el desarrollo especialmente en comunidades menos favorecidas. La estrategia está en que se deben involucrar las comunidades en fases de autogestión, planeación participativa y valoración cultural en beneficio de su desarrollo integral. El turismo sustentable debe superar el utilitarismo del medio ambiente, sabiendo que los recursos naturales son finitos y que deben ser usados racionalmente, para que las generaciones del mañana los puedan aprovechar. La participación comunitaria en destinos con vocación turística, se debe realizar desde diferentes

actores: El Estado, comunidad organizada, ONGs y/o academia y estar preparados para intervenir y determinar su futuro sobre el usufructo del territorio.

Para que se logre un turismo sostenible en la comunidad, es vital que haya la participación activa de la mayoría de los habitantes y para ello se necesita una planeación que incluya la efectuar un autodiagnóstico comunitario, determinar fortalezas y debilidades, precisar la visión de futuro de la población, especificar objetivos de desarrollo turístico y las estrategias para lograrlos, concretar mecanismos de participación, y gestión comunitaria en el desarrollo turístico del lugar, crear empresas asociativas para la prestación de servicios turísticos y por último establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de todo lo planeado, porque generalmente cuando se desarrolla este tipo de proyectos turísticos se genera un resultado diferenciador entre lo que recibe el visitante y los beneficios para la comunidad, siendo esta última la más afectada dado que es la que menos provecho obtiene. Por su parte el estado debe garantizar el acceso de las comunidades locales a servicios públicos de alcantarillado, acueducto, energía, educación, malla vial (Rozo, 2002)

### **3. MARCO LEGAL**

En Colombia ha habido distintas iniciativas y esfuerzos para conservar y valorar la biodiversidad del país, prevenir y controlar su pérdida, transformar, reducir y mitigar los efectos negativos sobre la calidad de vida, también se han expedido las normas de sostenibilidad para los diferentes ámbitos de la industria turística en Colombia. A continuación se relacionan las principales:

- 3.1. Principales normas vigentes que reglamentan aspectos claves de la gestión en la biodiversidad y la institucionalidad ambiental nacional.

Desde el año de 1996 se formuló la Política Nacional de Biodiversidad (PNB) la cual se completó con la Propuesta Técnica para la formulación de un Plan de Acción Nacional en

Biodiversidad (1998). En el año 2012 después de 15 años de lecciones aprendidas, se creó la necesidad de formular la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) con un enfoque de los conflictos y desarticulaciones con los actores, los cambios globales que influyen en el mantenimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, con una mayor participación social y sectorial.

El objeto central de la PNGIBSE es promover la gestión integral de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos a diferentes escalas, considerando escenarios de cambio y la articulación de diferentes actores: Estado, el sector productivo y la sociedad civil (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012).

Existen además otros instrumentos nacionales de planificación (políticas, programas, planes) y compromisos internacionales como convenios y convenciones que Colombia ha firmado y ratificado como es el Convenio de Diversidad Biológica, Convención Marco de las Naciones Unidas en contra del Cambio Climático y la Convención para la lucha contra la Desertificación y la Sequía (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012).

### 3.2. Principales leyes turísticas y normas técnicas sectoriales que reglamentan la sostenibilidad turística en Colombia:

Como se observa en la Tabla 3 (ver anexo) se relacionan las principales normas vigentes que reglamentan aspectos claves de la gestión en la biodiversidad y la institucionalidad ambiental nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012). En la en la Tabla 4 (ver anexo) se identifican las principales leyes turísticas y normas técnicas sectoriales que reglamentan la sostenibilidad turística en Colombia (Ministerio de Industria Comercio y Turismo, 2014).

### 3.3. Marco legal y normativo de la ruralidad de Bogotá D.C.

La Política Pública de Ruralidad es una herramienta de gestión del Distrito Capital para el desarrollo y el ordenamiento ambiental sostenible del territorio y la superación de la exclusión de las poblaciones humanas, en procura de la articulación armoniosa de las dinámicas de la

ciudad y las zonas rurales que están dotadas de un gran patrimonio ambiental y ecológico de suma importancia para la ciudad, el conjunto de la región y el país (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

Esta política concibe la ruralidad distrital como territorio estratégico, a través del cual es posible la articulación con la región, al tiempo que reconoce los campesinos y campesinas que lo habitan como sujetos titulares de derechos y actores corresponsables de su desarrollo sostenible. Con tal enfoque su materialización supone adecuaciones institucionales y de gobierno en los niveles central, descentralizado y locales para atender los asuntos rurales, así como la construcción de mecanismos adecuados de gestión participativa, articulados con la política de descentralización en el Distrito Capital.

Dicha política entiende la participación como un principio y un derecho que debe atravesar al conjunto de las políticas públicas, fundamental para avanzar en la construcción democrática de la ciudad, tanto urbana como rural. Se plantea la protección del patrimonio ambiental, donde se destaca el agua en relación íntima con la diversidad biológica, el oxígeno, la energía y los alimentos que son indispensables y benefician a las poblaciones urbanas y rurales. Es además un instrumento para controlar los procesos de expansión urbana desordenada (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

El objetivo general es proteger el patrimonio ambiental y cultural, articular la ruralidad de la capital de Colombia con la región central, “integrar el territorio rural al sistema de planeación del Distrito Capital y al sistema regional, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, el capital social y la programación y ejecución coordinada de la inversión para frenar las dinámicas de marginalidad y exclusión social de la población campesina” en un marco de acción participativa que integra la construcción de una nueva ruralidad con un enfoque de garantía de derechos, desarrollo humano sostenible y desarrollo institucional.

La política articula cuatro ejes (objetivos específicos):

1. Territorialidad

2. Desarrollo humano sostenible, productividad y seguridad alimentaria
3. Identidad y culturas campesinas
4. Institucionalidad democrática

En este marco el propósito del desarrollo humano sostenible, es atravesar el conjunto de ejes, no se limita a los aspectos ambientales, pues incluye en sus requerimientos mínimos, el esfuerzo por la eliminación de la pobreza; un acceso equitativo a los recursos del desarrollo; familias más saludables, instruidas y capacitadas; promoción de la igualdad entre los géneros y de la autonomía de las mujeres; creación de condiciones para que la juventud pueda asumir las labores del estudio y del campo; gestión gubernamental distrital descentralizada y participativa; superación de los problemas asociados al conflicto armado; sistemas de comercio más equitativos; mejora de la producción y abastecimiento de alimentos; protección y manejo de los ecosistemas; soluciones localmente adaptadas a los problemas ambientales, monitoreo y control social de impactos ambientales generados por las actividades económicas. Todo ello en una perspectiva de construcción social de un territorio articulado, rural y urbano (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

#### **4. MARCO GEOGRAFICO**

Bogotá D.C. es una ciudad privilegiada por la singular y diversa composición natural, ecosistémica y social del territorio rural que la conforma, esencial para su sostenibilidad como ciudad. El territorio rural de Bogotá D.C., (figura 1) sobre el lomo de la Cordillera Oriental está inserto en un sistema montañoso, que se inicia en la parte sur del páramo de Sumapáz y se conecta con el Parque Natural Nacional Chingaza, hacia el nororiente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008). En este contexto de región, el departamento de Cundinamarca tiene un conjunto de áreas protegidas y otras en proceso de declaración, que representan el 11,6% de su territorio (242.000 hectáreas), articuladas mediante un corredor biogeográfico que integra los páramos y cuchillas que albergan el nacimiento de los ríos.



**Figura 1. Modelo espacial de la ciudad de Bogotá D.C**

Fuente: Conservación Internacional y Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013

Tiene dos parques el Parque Natural Nacional Chingaza al nororiente y el Parque Natural Nacional Sumapáz al sur, 14 reservas forestales, 4 distritos de manejo integrado y un territorio faúnico que a su vez, se integra con el sistema de áreas protegidas del Distrito Capital reconocidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, conformado por corredores ecológicos, el área de manejo del río Bogotá (ronda hidráulica y zona de manejo y preservación), los parques urbanos (metropolitanos y zonales) y el Sistema de Áreas Protegidas (4 nacionales o regionales y 67 distritales) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

La ciudad de Bogotá D.C., está dividida en 20 localidades con distintos usos del suelo: *suelo urbano* (245,091 km), *suelo rural* (513,88 km) y *expansión urbana* (152,707 km), para una extensión total de 911,642 km (tabla 1)

**Tabla 1.**  
**Perímetro del Distrito Capital**

<b>Tipo de suelo</b>	<b>Perímetro Distrito (km)</b>
Rural	513,88

09843

Expansión

152,707

---

**TOTAL**

**911,642**

---

Fuente: SDP (2006) citado en Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009

Las localidades de Bogotá con suelo urbano son Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapáz con un área total de 122, 256,08 hectáreas (Tabla 2), siendo Suba una de las localidades con mayores extensiones de suelo rural del Distrito Capital. (tabla 2)

**Tabla 2.**

**Distribución del suelo rural en las localidades de Bogotá D.C**

<b>Localidad</b>	<b>Área suelo rural (ha)</b>	<b>Área total D.C (ha)</b>
Suba	3,762,69	10,056,06
Usaquén	2,716,75	6,531,57
Chapinero	2,507,71	3,815,59
Santa Fe	3,820,62	4,517,06
San Cristóbal	3,260,80	4,909,85
Usme	18,483,83	21,506,64
Ciudad Bolívar	9,608,37	12,998,65
Sumapáz	78,095,23	78,095,23
<b>Área total suelo rural (ha)</b>	<b>122,256,08</b>	<b>142,430,65</b>

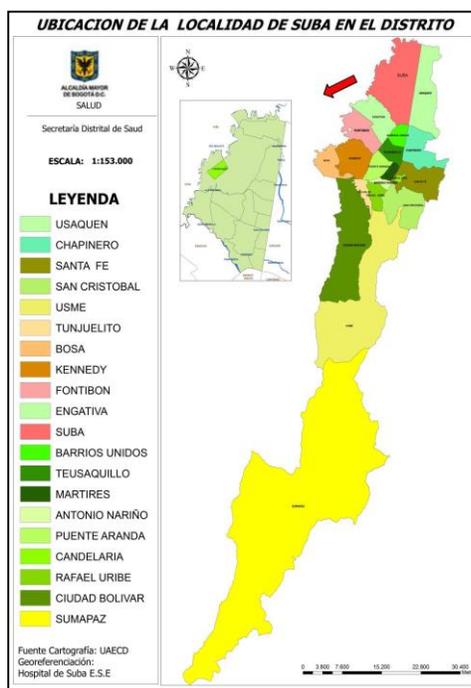
---

Fuente: Universidad Distrital, 2010 citado en Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009

Suba según el Plan de Ordenamiento Territorial comprende tres tipos de suelo (urbano, expansión urbana y rural). De suelo urbano alberga 13 Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ y entre suelo rural y expansión urbana, 8 veredas.

La localidad de Suba es la localidad No. 11 y está localizada en el extremo nor-occidental de Bogotá D.C, (figura 2) tiene una extensión de 10.056 hectáreas, de las cuales 3.785 (37,6%) son rurales y 6.271 (62,4%) están en el perímetro urbano. Suba es la cuarta localidad en extensión

del distrito capital, después de Sumapáz, Usme y Ciudad Bolívar (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009). Limita al norte con el municipio de Chía y el Río Bogotá; al sur, con la calle 100 y el Río Juan Amarillo que las separan de la localidad de Barrios Unidos y Engativá respectivamente; al occidente con el Río Bogotá en límites con el municipio de Cota; y al oriente, con la autopista norte (localidad de Usaquén). El área Rural de la localidad está ubicada en el área noroccidental, la cual limita al sur con el humedal la Conejera y las UPZ Tibabuyes, Suba y Casablanca y al oriente con las UPZ Guaymaral, La Academia y San José de Bavaria .



**Figura 2. Localización de la localidad de Suba en el Distrito Capital**

Fuente: Hospital de Suba, (2009)

La localidad de Chorrillos se encuentra ubicada en la zona de Reserva Ambiental y Forestal de acuerdo al Plan de Desarrollo Local; los suelos están clasificados como sistemas de áreas protegidas, el Cerro la Conejera y el Humedal la Conejera, sitios estratégicos para la conservación de la biodiversidad de fauna y flora. Existen zonas con amenaza alta de inundación como son la ronda hidráulica del río Bogotá y el Humedal la Conejera y amenaza media, por remoción en masa en el Cerro de la Conejera, situación que pone en riesgo a los moradores del

sector (Hospital de Suba , 2009).

La vereda cuenta con una extensión de 46,91 ha, de la cual no aparece información oficial en Catastro Distrital, pero es un área reconocida que tiene injerencia en el territorio de Suba. (Secretaría de Planeación, 2009).

Cabe anotar que con un área total de 1991,12 hectáreas y un 52,92% de participación sobre el suelo rural de la Localidad, la Vereda limita al norte con la Vereda Guaymaral, al occidente con la zona rural del Municipio de Cota, al sur con la Vereda las Mercedes Suba y el Humedal La Conejera y al oriente con las Veredas Casablanca suba, Casablanca suba I, La Lomita y Barajas norte.

En algún momento Chorrillos estuvo conformado por haciendas extensas que cultivaban productos agrícolas (maíz, hortalizas y papa) y con al menos cinco casas. El poblamiento se dio por la existencia de grandes extensiones de tierra que luego fueron heredadas o cedidas, como por ejemplo la finca Leonas, donde actualmente funciona un centro deportivo de fútbol. Los colegios, los cultivos de flores que ahora rodean el lugar y las canchas de fútbol cuentan con aproximadamente treinta años. (Secretaría de Planeación, 2009).

También se encuentra que la cobertura vegetal terrestre de la Vereda Chorrillos se encuentra dominada por tierras cultivadas manejadas en un 79,06%, seguida por áreas artificiales y asociadas que se desarrollan en el 19,54%, y cobertura vegetal natural y seminatural en el 1,30% restante del territorio.

En la misma medida se encontró que en el 2011 el Hospital de Suba (2011) realizó la caracterización de la misma, mostrando los 70 microterritorios y las 1200 familias que la conforman. En la caracterización se evidencia que las familias se componen en promedio de 3 adultos y 2 menores de 5 años por familia. La participación de hombres y mujeres en la composición familiar es de 46% (109.951) y 54% (128.214) respectivamente.

## 5. MARCO METODOLOGICO

El diseño metodológico planteado para adelantar la presente investigación corresponde con un tipo de investigación exploratoria, cuando no existen investigaciones previas sobre el objeto de estudio; también cualitativa, que se refiere al quehacer cotidiano de las personas en grupos pequeños, con diagnóstico participativo, cuando se involucra el investigador y la comunidad; igualmente de carácter mixto, puesto que las fuentes de datos son tanto primarias como secundarias; de manera que se conjugó la investigación documental con la de campo. Así, se tiene como fuente primaria básicamente la aportada por los habitantes de la vereda Chorrillos en las sesiones de trabajo que se realizaron los días domingo, en un lugar en forma de maloka y por la investigación de campo realizada por la autora del presente texto. Y como secundarias por los textos que aparecen referenciados en la bibliografía.

En este sentido coherente con lo anterior, se eligió también el método inductivo, por corresponderse más con el propósito de la investigación; cabe recordar que la inducción asciende de lo particular a lo general y precisamente al concebir un modelo de turismo comunitario sostenible a partir de un caso concreto, como es el de la Vereda Chorrillos, de la Localidad de Suba como un hecho particular, se pretendió dejar consignada esta experiencia para ser aplicable en casos semejantes, esto es, a manera de proposición general. Ahora bien, a dicho método le corresponden técnicas de investigación como la observación directa o el estudio de las relaciones existentes entre los fenómenos a investigar (Estructura Básica para elaborar el documento del PFG, 2010). Entonces una vez determinado el método a seguir, se establecieron las siguientes fases de investigación.

### **Fase 1.**

En primera instancia y con el derrotero de identificar el potencial turístico de la Vereda Chorrillos, como herramienta de desarrollo sostenible de la región, se empezó por estudiar el terreno, mediante la observación directa, información de la fuente primaria y datos obtenidos a través de la Evaluación Ecológica Rápida. Esta “constituye una metodología de evaluación sinóptica que a menudo se lleva a cabo en calidad de urgente en el menor tiempo posible, para producir resultados aplicables y fiables con un propósito definido”. (Informes Técnicos Ramsar,

2010, p. 20). Con este tipo de evaluación se identificaron las fortalezas en atractivos naturales, con el objetivo de identificar más ampliamente los recursos de la dimensión ambiental del lugar.

## **Fase 2.**

En segundo término y de acuerdo con el objetivo de caracterizar territorialmente la dimensión cultural y socio-económica de la Vereda, se efectuaron seis talleres con la comunidad los días domingo, después de la misa. El lugar de encuentro fué en un recinto en forma de maloka y que funciona como centro de reunión, que pertenece a un habitante del lugar; con un total de asistencia de 50 personas, que equivale al 7,7% de la población. En las sesiones de trabajo con la comunidad se aplicaron herramientas de *diagnóstico participativo*. Para este propósito se usó la guía 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo de Geilfus F. (2002); Igualmente se escogieron los temas de los talleres que aportaron información clave, en el tema ambiental, social, económico, cultural, organizacional y el turismo como una opción de desarrollo local. Estas herramientas permitieron identificar directamente con la comunidad, en un primer taller, el perfil de grupo y análisis organizacional; en un segundo taller, el mapa de recursos y uso de la tierra; en un tercer taller, el turismo como actividad complementaria y alternativa de la cadena de valor de la zona; en un cuarto taller, el reconocimiento territorial; en un quinto taller, lineamientos para las buenas prácticas (turismo sostenible en Chorrillos); y por último en el taller número seis, se socializaron los resultados con la comunidad.

## **Fase 3.**

Con la información obtenida en la fase 1 y 2 se procedió al objetivo de proponer los productos turísticos con base en el potencial turístico de la vereda, y lo identificado en la posible cadena productiva, que se puede proponer alrededor del turismo, en la zona de Chorrillos- Suba. Esta cadena productiva se estableció con lo arrojado en los grupos de trabajo con la comunidad, teniendo en cuenta los principales atractivos patrimoniales, tangibles intangibles de la región, los participantes y actores claves, las características socioeconómicas, el uso del suelo en la vereda, apropiación del territorio, la oferta ecológica y ambiental en la zona, la cohesión comunitaria. También la relación con otras instituciones locales y distritales, la historia de poblamiento, los nuevos proyectos que se tienen para la vereda (por ejemplo la Reserva del Norte), condiciones de acceso, fuentes de ingreso, entre otros.

#### **Fase 4**

Por último con la información primaria y secundaria obtenida se efectuó el análisis documental de lo observado directamente y también lo identificado conjuntamente con la población. La comunidad diseñó carteleras que representaban el potencial turístico sostenible y que dieron como resultado como productos el agroturismo y turismo rural comunitario. De la misma manera de la información derivada de los talleres, se establecieron las Buenas prácticas de Turismo Sostenible para la vereda. También se socializaron los resultados con la comunidad, en cuanto a los hallazgos en la dimensión ambiental, socio-cultural y económica. Finalmente en esta fase se efectuó una actividad formal de clausura, donde se entregaron certificados de participación y una carpeta con los principales resultados de la investigación.

### **5. RESULTADOS DEL PROYECTO**

Los hallazgos encontrados en el territorio de chorrillos, dan respuesta y son coherentes con lo planteado en el objetivo general y los específicos, los cuáles se desglosarán mostrando los resultados en cada uno de ellos. Esta información se obtuvo de la realización de seis talleres, con un total de asistencia de 50 personas, que equivale al 7,7% de la población. Dichos habitantes provenían de los tres sectores de la vereda, los cuales tuvieron la aplicación de la metodología de orientación participativa.

Es de entender que la población estuvo un poco reacia al principio; por ello fue muy importante la intermediación del Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda y el apoyo del dueño del predio donde se presta la Maloka. Este sitio es el único lugar donde se oficia misa y de paso se hacen reuniones, toda vez que se carece de iglesia y de infraestructura para eventos públicos. En estos talleres la gente caracterizó la zona de Chorrillos desde la perspectiva socio – económica. También se logró determinar la posible cadena productiva que se puede proponer alrededor del turismo, en la zona de Chorrillos- Suba. Igualmente se permitieron identificar y visualizar con los participantes y actores claves, diferentes informaciones como son las características socioeconómicas, el uso del suelo en la vereda, apropiación del territorio, la oferta ecológica y ambiental en la zona, la cohesión comunitaria. También la relación con otras instituciones locales y distritales, la historia de poblamiento, los

nuevos proyectos que se tienen para la vereda (por ejemplo la Reserva del Norte), condiciones de acceso, fuentes de ingreso, entre otros.

#### 5.1. Evaluación Ecológica Rápida



**Figura 4.** Finca productora – sector 2 vereda Chorrillos

Los resultados obtenidos de la caracterización territorial muestran que a nivel natural, la vereda cuenta con una vocación de suelo principalmente rural, con **agro ecosistemas** de hortalizas, plantas aromáticas, medicinales y ornamentales; entre los cultivos se tienen: espárragos, zanahorias, rábanos blancos, espinaca, lechuga, guisantes, perejil liso y crespo, cebolla puerro y larga, yacón, maíz, arvejas, calabazas, papa, ajo, tallos; frutales como curubas, uva camarona, granadillas, tomate de árbol, feijoa, uchuvas, duraznos, papayuela, brevas, moras; las plantas medicinales son: acacias, borrachero blanco y colorado, valeriana, cacho de venado, mano de oso, llantén, verbena, vira-vira, lulo de perro, sauco, ruda, caléndula, diente de león, ortiga eucalipto; las plantas aromáticas como hinojo, manzanilla criolla, toronjil, mortiño, laurel, limoncillo de monte, yerbabuena; plantas ornamentales como la estrella de Belén, rosas y claveles que son producidas en los viveros y empresas de flores de la zona, para mercados nacionales y extranjeros (información primaria y secundaria de Bernal, García & Quevedo, 2011).

De acuerdo al documento del Diagnóstico de las áreas rurales en Bogotá (2010), en la Vereda Chorrillos “Se concentra el 66.1% de los predios con actividad agropecuaria, caracterizada por

los cultivos de flores, hortalizas, maíz, entre otros, con un total de 238 predios que representan el 57.7% de los predios de Chorrillos” (p.90). Los principales productos que se obtienen de la tierra son tubérculos, hortalizas, plantas medicinales, aromáticas y ornamentales, ganadería lechera y derivados, que son sacados de la vereda a centrales de alimentos y plazas de mercados.

Otros ecosistemas presentes en la vereda son los **ecosistemas urbanos** de tipo artificial como son las viviendas campesinas y modernas (conjuntos residenciales); los caminos y vías, las construcciones y complejos industriales; operan 12 empresas (viveros, clubes deportivos, restaurantes), 30 industrias y 25 colegios privados, equivalentes al 62,4% del territorio de la vereda.

## 5.2. Caracterización cultural:

A nivel cultural la vereda Chorrillos aún conserva las formas de vida campesina propia de los habitantes; la permanencia en el manejo de cultivos y labores propias del campo y ruralidad con lo cual se mantiene la identidad campesina; esto conlleva al abastecimiento de alimentos a nivel local y también para Bogotá D.C.; adicionalmente los prestadores de servicios de alimentos y bebidas, ofrecen la gastronomía típica de la región andina central. Este punto es importante en la concepción integral del territorio, entendiendo las sinergias entre lo rural (vereda Chorrillos) y lo urbano (Distrito Capital y municipios cercanos), no como elementos aislados, sino por el contrario entender las conexiones y relaciones entre estos. Palacio (citado en Secretaria Distrital de Planeación, 2010), afirma que los **entornos rurales** proveen a las ciudades: alimentos, recursos hídricos, aire puro y recursos energéticos; cabe anotar que a nivel local, también hay un consumo de estos recursos. Los **entornos urbanos** proveen diferentes procesos de transformación, son centros de consumo masivos, producen residuos (salidas) como basuras, aguas servidas, aire contaminado, entre otros; proveen servicios sociales como es la educación y recreación, proveen la socialización cultural y producción cultural y propician las redes de ciudades.

Estas relaciones se describen claramente para el caso concreto de la vereda Chorrillos por los servicios de aprovisionamiento, de regulación y soporte y culturales para el Distrito Capital. A su vez, la capital es receptor de estos productos principalmente de alimentos y plantas

medicinales, los cuales se transforman en sub-productos que se comercializan a nivel local y regional, conformando nodos y redes con otras ciudades, municipios, etc.; en estos procesos de transformación se generan salidas (residuos); desde Bogotá se promueve la visitación de áreas naturales y rurales cercanas como es la vereda Chorrillos para la realización de actividades de ocio, turismo, recreación durante los fines de semana.

Por otro lado, la vereda cuenta con una historia de poblamiento muisca y la presencia de grandes haciendas como la Hacienda Las Mercedes., Santa Inés, testimonios de la época republicana de la capital, importante de conservar y rescatar como parte del patrimonio natural y cultural de la vereda y de Bogotá.

### 5.3. Caracterización socio – económica:

Los encuentros con las personas de la comunidad y aquellos que participaron de los talleres de diagnóstico participativo, mostraron que hay una variedad de actividades y labores económicas en sectores como son las actividades agropecuarias, en carpintería, reciclaje de materiales, empleos en fincas productoras de flores, trabajos en el sector de la construcción, oficios varios en los colegios, clubes y restaurantes de la zona, etc.; trabajos domésticos - amas de casa, panadería, canchas de tejo, café internet, venta de productos de belleza, empleados en fábricas principalmente en Bogotá o municipios aledaños.

Otro aspecto importante tiene que ver con la organización institucional, es decir las instituciones y entidades que tienen relación actual o pasada, la percepción que se tiene es que el Distrito e identidades no hacen presencia como deberían; las entidades que se visualizaron no existen pero que sería muy importante que trabajarán en pro de las necesidades de la vereda; algunas de ellas fueron: Grupo de madres comunitarias, Escuela juvenil deportiva, Jardín infantil, Grupo de jóvenes, Mercado campesino, Grupo de música, Grupo de la tercera edad, Puesto de salud local.

En términos generales se aprecia una baja articulación social y comunitaria, no existen organizaciones de base local distintas a la de Junta de Acción Comunal de Chorrillos, única

figura visible que representa a las comunidades en la gestión de proyectos, la toma de decisiones y la visibilización de la vereda y comunidades hacia afuera; esta situación no es muy favorable en los procesos de desarrollo debido a que las personas se encuentran en una etapa de pasividad donde asisten y participan cuando se les informa y no tienen ninguna otra incidencia; caso concreto los talleres que se realizaron en Chorrillos tuvieron una asistencia baja en todos los casos.

Se evidenció que hay muy poca credibilidad de las instituciones, pues los procesos que se han llevado en Chorrillos no han logrado resultados evidentes para las personas y las condiciones de vida siguen igual, no se han gestionado recursos para la vereda y se ha generado una resistencia a las intervenciones de entidades; esto se evidenció con el proyecto de investigación por la baja asistencia a los talleres y las percepciones recogidas en los mismos.

#### 5.4. Potencial turístico en la vereda Chorrillos

Los resultados obtenidos en las salidas de reconocimiento y los talleres de diagnóstico participativo para establecer el potencial turístico mostraron que:

La vereda cuenta con una oferta de *atractivos turísticos potenciales* principalmente a nivel local, con las fincas campesinas productoras de alimenticios como las hortalizas, tubérculos, plantas medicinales, aromáticas y ornamentales; la ganadería y la producción de derivados lácteos; los *atractivos potenciales secundarios* son todos los eventos y actividades culturales que se pueden organizar, como es el Día del Campesino, la Semana Cultural, El Reinado de las Flores (dirigido a las niñas), aprovechando el flujo constante de visitantes los fines de semana.

Se estableció que el potencial turístico de la Vereda Chorrillos, está dado por los productos turísticos del **Agroturismo** y el **Turismo Rural Comunitario**, enfocado a la parte cultural como son los saberes campesinos, las formas de vida del campo, la historia de poblamiento de la vereda (legado ancestral indígena y todo el patrimonio natural).

Los paquetes turísticos, las actividades y servicios comunitarios que se pueden ofrecer en la

vereda por parte de los habitantes, requiere como primera medida, la organización social y comunitaria, la formulación de un plan de acción, la inclusión social y comunitaria para generar un trabajo colaborativo eficiente y tejido social, vital en procesos participativos.

Se considera que la vereda Chorrillos tiene un potencial turístico enmarcado en el Turismo Rural Comunitario, con recursos y servicios ecosistémicos en buen estado que sustentan las razones de conservación, tanto a nivel local y regional, como son los paisajes, los ecosistemas y corredores ecológicos, los sitios de interés turístico como el Humedal La Conejera y el Cerro La Conejera; además del patrimonio cultural identificado. La alta concentración de población campesina que puede mostrar las formas de vida campesina, la identidad cultural y todos los saberes, en la propuesta turística.

Sin embargo la vereda requiere de mejoras e inversión en infraestructura en las vías principales y secundarias, mejoramiento de la congestión vial, colocar un puesto de salud más cercano y público, garantizar la seguridad ciudadana donde la policía haga más presencia, gestionar el servicio de gas domiciliario, construir un salón comunitario (salón de integración social) para que las personas puedan reunirse y trabajar, y por último, mejorar el transporte interno para facilitar el ingreso y la salida de la vereda.

Otros aspectos son el mejoramiento de la comunicación entre los tres sectores para propiciar un ambiente de trabajo real, también colocar una droguería, agilizar los trámites para que se den las obras de instalación y operación del acueducto y alcantarillado para la vereda, fortalecer el emprendimiento comercial; gestionar una biblioteca para todos los habitantes y mejorar el café internet y el servicio de telefonía.

Otro aspecto crucial es la cualificación de desarrollo humano donde las personas al mejorar sus conocimientos y capacidades, pueden aportar a la comunidad; es decir las personas deben aprovechar las sesiones de capacitación que llegan como es el caso de la Secretaria de Integración Social del Distrito, el Sena y otras organizaciones que llegan y ofrecen cursos en diferentes temas. Todos estos aspectos conllevan en primera instancia a una mejor calidad de vida, más digna para los pobladores y a su vez, impacta y posibilita el desarrollo de otros

proyectos en la vereda.

Todo ello, debe estar sujeto también a un compromiso real de las personas y habitantes en Chorrillos, para que puedan pasar del estado de *pasividad* a un estado de *autodesarrollo*; lograr esta meta requiere de nuevas formas de organización comunitaria y social, como puede ser una Junta cooperativa, Organización campesina, u otra figura en alianza con la Junta de Acción Comunal de Chorrillos. No es posible emprender proyectos de desarrollo social, si las personas no encuentran en la organización y fortalecimiento, una necesidad.

#### 5.5. Buenas prácticas de Turismo Sostenible para la vereda Chorrillos

Los lineamientos de sostenibilidad que se proponen a continuación en la Vereda de Chorrillos, se efectúan a propósito del diagnóstico realizado, lo cual lo convierte en viable, si la comunidad se organiza para ello. El objetivo de proponer Buenas Prácticas de Turismo Sostenible, es que sirvan de base para poder llevar a cabo la gestión de los productos, turísticos, de Agroturismo y turismo rural comunitario, enfocando sus actividades y servicios en armonía con las condiciones ambientales, sociales y económicas de la Vereda. Estos lineamientos serían los siguientes.

##### 5.5.1. Ambito socio- cultural y económico

El turismo rural comunitario potencia el intercambio de saberes entre los actores relacionados (habitantes, visitantes, prestadores de servicios, comerciantes, entidades distritales y locales), con el propósito de respetar la tradición y formas de vida de la zona.

##### 5.5.1.1. Planeación

La planeación es una forma de organizar las ideas y actividades en una propuesta para ahorrar tiempo, dinero, energía y lograr los mejores resultados. Se trata de pensar el turismo en que se va a hacer, cómo se va a hacer y que se necesita para lograrlo. En el proceso realizado con los participantes habitantes de la vereda se obtuvo información clave para poder en una

segunda etapa, lograr la implementación de la propuesta de Agroturismo.

#### 5.5.1.2. Sitios de interés turístico

Son los atractivos naturales y culturales, tangibles e intangibles que cuenta la vereda y que pueden tener interés en los visitantes. En la vereda se cuentan con las fincas, los restaurantes, las complejos deportivos y recreativos, los viveros los cuales articulados en paquetes turísticos, conforman las rutas y circuitos turísticos de Chorrillos.

#### 5.5.1.3. Planificación física

La planeación física de la actividad turística en la vereda se estableció con los diferentes mapas de zonificación territorial, zonificación turística, los atractivos locales (fincas, restaurantes, senderos), la cual debe llevarse a un plano más específico con locación exacta de los sitios (oferta), la capacidad operativa y de infraestructura, los visitantes (demanda), de mejoras y adecuaciones en la zona.

#### 5.5.1.4. Participación comunitaria

Para que el turismo en Chorrillo se pueda implementar se requiere la convocatoria y participación de los habitantes de los sectores 1, 2 y 3 de la vereda, para informar sobre las propuestas, los beneficios económicos para las personas, incluir en las tomas de decisiones del proyecto y en una segunda etapa, fomentar la legalización de la organización comunitaria (Red, Asociación, Grupo, etc.)

#### 5.5.1.5. Código de comportamiento de los visitantes

Es muy importante contar con las reglas mínimas de conducta que deben respetar y acoger los visitantes cuando visitan la vereda y consumen los productos y servicios ofrecidos por la

comunidad. Este código se debe informar a todas las personas antes de comenzar las actividades planeadas.

#### 5.5.2. Ámbito ambiental

La actividad turística en Chorrillos está enmarcada en la conservación de todos los recursos naturales, paisajes, fincas y atractivos, de tal forma que no tenga impactos negativos sobre la oferta natural de la zona.

Para estos es importante contar con un Plan de uso apropiado del Agua, para esto es importante contar con agua potable para la prestación de los servicios comunitarios; para la vereda en este momento la prestación de este servicio depende de la futura instalación de acueducto y alcantarillado para garantizar la buena calidad de agua usada en las fincas, en la elaboración de alimentos y la provisión de baños; en un futuro se pueden instalar dispositivos ahorradores de agua y mantener informados a los habitantes sobre medidas de ahorro de este recurso.

Un Plan de ahorro de Energía, para reducir el consumo de luz durante las visitas e igualmente socializar con las comunidades acerca de las medidas de ahorro de energía eléctrica.

Un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, es crucial para separar adecuadamente los residuos sólidos generados en la vereda e implementar la reutilización, reciclaje y disposición final de materiales orgánicos y materiales reciclables. Se deben identificar los puntos de acopio para que la empresa operadora pueda llevarse adecuadamente todo el material. Lo ideal sería que los residuos que lleven los visitantes no los dejen en la vereda lograr este compromiso ambiental.

Un Plan de Educación Ambiental, es vital para que las personas relacionadas con las actividades turísticas, logren llevar mensajes de protección y conservación de los recursos naturales y culturales de la vereda, brindar una sensibilización ambiental en pro del territorio, de las formas de vida campesina, de los atractivos, mientras su estancia y paso por Chorrillos.

En una segunda etapa, convocar en la vereda un grupo de intérpretes ambientales y turísticos que se dediquen a esta labor en la cadena de valor del Agroturismo en la vereda.

### 5.5.3. Ámbito calidad en los servicios

#### 5.5.3.1. Alimentación

Los visitantes que pueden llegar a Chorrillos esperarán encontrar alimentos representativos y típicos de la zona, que muestren las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del territorio.

Se recomienda que las personas dedicadas a esta labor en la vereda, investiguen sobre los platos tradicionales y ancestrales, para lo cual es esencial a las madres y adultos mayores, conocedores de estos saberes.

#### 5.5.3.2. Prácticas de higiene y medidas de protección

Cuando se trabaja directamente en la manipulación o elaboración de alimentos, se deben adoptar prácticas higiénicas y medidas de protección como: limpieza e higiene personal, usar vestimenta de color claro, delantales atados al cuerpo para evitar contaminación de alimentos y accidentes de trabajo; lavarse las manos constantemente, mantener el cabello recogido y cubierto, usar tapabocas, mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte; usar calzado cerrado de material resistente e impermeable; no usar anillos, aretes, joyas y otros accesorio.

#### 5.5.3.3. En la cocina

Las superficies de contacto directo con el alimento no deben recubrirse con pinturas u otro material desprendible que represente un riesgo para la salud. Las mesas y mesones deben tener superficies lisas y estar construidas con materiales resistentes, impermeables y lavables.

#### 5.5.3.4.Áreas de actividad

Incluyen los senderos, fincas, restaurantes, sitios de encuentro deben chequearse con frecuencia, los promotores locales deben tener algún distintivo y contar con un botiquín de primeros auxilios, por lo que se requerirá una capacitación en primeros auxilios, además de tener clara la información que van a suministrar a los visitantes como ubicación de las fincas, tiempo de recorridos, actividades rurales, características del territorio, de los recursos naturales y culturales, el código de comportamiento de los visitantes, restricciones; también se debe elaborar un catálogo de la ruta de Agroturismo, señalización en los atractivos de la zona y tener un Plan de Acción y Contingencias antes de la realización de cualquier actividad (policías, centro de salud cercano, facilidades, etc.).

#### 5.5.3.5.Encuestas de satisfacción:

Es muy pertinente y necesario que se diseñe una pequeña encuesta para que los visitantes de Chorrillos diligencien al finalizar las actividades desarrolladas y los servicios comunitarios, con el objeto de conocer las experiencias de los visitantes e implementar un Plan de Mejoramiento.

#### 5.5.3.6.Mercadeo

Las estrategias de comunicación y divulgación de los Productos Turísticos son elementos importantes para el éxito de la actividad turística, ya que a través de la promoción del proceso comunitario, este irá ganando reconocimiento para las personas y posibles visitantes. Este Plan de Mercadeo debe tener una propuesta de paquete turístico para que se pueda ofertar a los visitantes de la vereda.

## 6. CONCLUSIONES



**Figura 8.-** Finca productora sector 2 - Chorrillos

A nivel socio-económico, las labores y oficios que desempeñan los habitantes de Chorrillos, principalmente provienen de la vinculación laboral en colegios privados de la zona, los viveros y empresas de flores, los restaurantes locales, entre otros. El trabajo doméstico es muy recurrente en las familias, donde la madre permanece en el hogar y el padre, trabaja y mantiene los egresos de las unidades familiares. La actividad agropecuaria lo realizan algunos residentes (propietarios de fincas), con pequeña producción (abastecimiento) y unas cuantas fincas con una producción alta de alimentos que llegan diariamente a la Central de Corabastos en Bogotá D.C. Otra fuente de trabajo proviene del casco urbano, en empresas e industrias del sector de la construcción y servicios de transporte.

De otra parte la percepción que tienen los habitantes de Chorrillos sobre las instituciones y entidades distritales no es clara; se reconocen la Junta de Acción Comunal de Chorrillos, el CAI – Pinar, el SITP (Sistema Integrado de Transporte Público), la Secretaria de Integración Social y el SENA, como entidades que han tenido algún tipo relación y aportes en la vereda y que son importante de articular para gestionar iniciativas y proyectos en la mejora de infraestructura. Las demás entidades se conocieron en los talleres y se reconocen como futuros aliados para proyectos de desarrollo local y apoyo en el fortalecimiento institucional y empresarial que

necesitan los habitantes de la vereda; por ello es importante conformar una figura de Red, Asociación, Colectivo con los habitantes que les permita conformarse como una comunidad autogestora de su propio crecimiento.

En este sentido la vocación del suelo de Chorrillos es mayoritariamente rural con un uso principal de producción agrícola y pecuaria; algunas familias se dedican a los cultivos orgánicos, debido a las condiciones físico-químicas de los que les otorgan propiedades de alta fertilidad y producción; según datos suministrados por los habitantes, la aptitud del suelo de Chorrillos es altamente productiva por los nutrientes, la capa vegetal y los horizontes orgánicos. Los principales productos son tubérculos, hortalizas, plantas medicinales, aromáticas y ornamentales, ganadería lechera y derivados, que son sacados de la vereda a centrales de alimentos y plazas de mercados.

Del mismo modo la vereda cuenta con un potencial turístico enfocado al Agroturismo y Turismo Rural Comunitario gracias a la oferta de atractivos turísticos locales, como son las fincas campesinas productoras de alimenticios como las hortalizas, tubérculos, plantas medicinales, aromáticas y ornamentales; la ganadería y la producción de derivados lácteos; y en segunda instancia, todos los eventos y actividades culturales que se pueden organizar y empaquetar como producto desde lo cultural con la realización festividades como el Día del Campesino, la Semana Cultural, El Reinado de las Flores (dirigido a las niñas); además todos los saberes campesinos, las formas de vida del campo, la historia de poblamiento de la vereda (legado ancestral indígena y todo el patrimonio natural), constituyen un atractivo turístico de importancia, siempre y cuando la actividad turística este enfocada en las Buenas Prácticas de Turismo que conlleve a la sostenibilidad económica, social, cultural, organizacional y ambiental, con impactos y efectos positivos para todos los actores vinculados desde los habitantes locales, los turistas y visitantes que llegan, los proveedores de productos y servicios, a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente las problemáticas ambientales y sociales que se han identificado en Chorrillos son: el mal manejo de los residuos sólidos (botaderos de basuras, escombros y recebo) que genera contaminación visual y la proliferación de plagas y vectores en las viviendas, fincas y establecimientos (ratas, perros callejeros); vertimientos de agua negra y gris a los canales y vallados efluentes del río Bogotá, no contar con servicio de acueducto y alcantarillado; suelos contaminados por las actividades agrícolas y pecuarias con insumos químicos (olores fuertes); la contaminación atmosférica producida por la circulación de tráfico pesado, vehículos particulares y motos; déficit de malla verde, invasión del espacio público y la transformación de ecosistemas naturales estratégicos y desequilibrio de procesos ecológico y provisión de servicios ecosistémicos. A nivel social se tiene la baja articulación institucional y de organizaciones de base, poca educación ambiental y desconocimiento de los recursos naturales, servicios ecosistémicos de importancia local y regional; zonas públicas comunes inexistentes (parques, jardines, aula ambiental, iglesia), que permitan la integración de los tres sectores; la poca generación de empleo local, la baja oferta de servicios comunitarios ligados al nivel bajo de desarrollo humano y de talentos; la baja articulación social y comunitaria y la poca o inexistente asociatividad interna y externa con los complejos comerciales como clubes, negocios comerciales, centros deportivos, empresas de flores y colegios.

## **7. RECOMENDACIONES**

La vereda de Chorrillos requiere de mejoras e inversión en muchos aspectos tales como a nivel de infraestructura con las vías principales y secundarias, el mejoramiento de la congestión vial y la reducción de la contaminación atmosférica, auditiva y visual.

Es vital para las personas y habitantes lograr gestionar un puesto de salud más cercano y público, fortalecer la seguridad interna y conseguir que a la vereda lleguen servicios domiciliarios que aumenten la calidad de vida. Siendo estos el servicio de gas, la construcción de un salón comunitario, mejoramiento del transporte interno, un sistema de comunicaciones que promueva la integración y mecanismos propios de vigilancia y control entre los sectores, ya que se mantienen incomunicados.

Otras facilidades como es una droguería, la instalación del servicio de acueducto y alcantarillado; capacitación en emprendimiento para generar nuevos puestos de trabajo y como punto central, gestionar con entidades del Distrito o privadas, la cualificación de desarrollo humano donde las personas aprendan y mejoren sus capacidades y todo el potencial endógeno para que ellos mismos, orienten el desarrollo que desean y la puesta en marcha de proyectos.

La vereda requiere de mejoras e inversión en infraestructura en las vías principales y secundarias, mejoramiento de la congestión vial, colocar un puesto de salud más cercano y público, garantizar la seguridad ciudadana donde la policía haga más presencia, gestionar el servicio de gas domiciliario, construir un salón comunitario (salón de integración social) para que las personas puedan reunirse y trabajar, y por último, mejorar el transporte interno para facilitar el ingreso y la salida de la vereda.

Finalmente se puede pensar en el desarrollo de una segunda fase para que se ejecuten e implementen todas las actividades, propuestas e ideas consignadas en el presente trabajo, en el diagnóstico del potencial turístico de Chorrillos. Específicamente con el apoyo de entidades públicas como el Instituto Distrital de Turismo, que permitan seguir avanzando en la investigación, extensión y servicio a comunidades que necesitan soporte y orientación para implementar el turismo rural comunitario y sostenible, como una alternativa en el mejoramiento de la calidad de vida.

## **8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

**Aguëra, F.** (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 38(2), 79-91.

**Alcaldía Mayor de Bogotá** (2009). Agenda ambiental de Suba. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [oab.ambientebogota.gov.co/apc-aa-files/.../11\\_AA\\_Suba\\_1.pdf](http://oab.ambientebogota.gov.co/apc-aa-files/.../11_AA_Suba_1.pdf)

**Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaria Distrital de Ambiente.** (2008). Política Pública de Ruralidad. Decreto 327 del 25 de julio de 2007. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25933>

**Alpizar, V. & Maldonado M.** (2009) Integración de la ruta del vino en Querétaro, un producto , México. Quivera, año 11, número 2009-2

**Bernal, C.** (2010). Metodología de la Investigación. Bogotá, Colombia: Pearson.

**Brinckmann, W., Brinckmann, M. & Mueller, D. C.** (2010). Desarrollo, complejidad y turismo sostenible: el uso del territorio frente a los retos del Siglo XXI. Papeles de geografía, (51), 65-73.

**Casas A., Soler A., Pastor V.** (2012) El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: Potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú).

**Estructura Básica para elaborar el documento del PFG.** Guía del participante. Seminario de graduación. Versión\_1\_ MAC\_0408. Maestría en Gestión de Turismo Sostenible, Universidad para la Cooperación Internacional UCI. San José, Costa Rica, 2010.

**Formastur.** Consultoría y Formación Empresarial. (2007). Diagnóstico para la mejora de la ecoeficiencia, la utilización de energías renovables, la selección de indicadores y la difusión de buenas prácticas de gestión ambiental en el sector hotelero asturiano. Bogotá: Fosmatur. Consultoría y Formación Empresarial.

**Geilfus, F.** (2002). 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo. Planificación y Monitoreo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José de Costa Rica

**Hospital de Suba**, Análisis de la determinación social de la relación territorio – población – ambiente (2009) Recuperado en [http://www.esesuba.gov.co/joomla/joomla\\_1522/images/stories/Documentos/Salud\\_Publica/PRIMER%20AVANCE%20DIAGNOSTICO%20SUBA%202011.pdf](http://www.esesuba.gov.co/joomla/joomla_1522/images/stories/Documentos/Salud_Publica/PRIMER%20AVANCE%20DIAGNOSTICO%20SUBA%202011.pdf)

**Hospital de Suba.** (2011). Diagnóstico local de Suba. Capítulo 1. Análisis de la determinación social de las relaciones Territorio-Población-Ambiente. Historia de poblamiento de la localidad de Suba. Recuperado de: [http://www.esesuba.gov.co/joomla/portal/images/stories/Documentos/Salud\\_Publica/PRIMER%20AVANCE%20DIAGNOSTICO%20SUBA%202011.pdf](http://www.esesuba.gov.co/joomla/portal/images/stories/Documentos/Salud_Publica/PRIMER%20AVANCE%20DIAGNOSTICO%20SUBA%202011.pdf)

**Instituto de desarrollo urbano-IDU.** (2014). Turismo sostenible. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://rio20bogota.idu.gov.co/turismo-sostenible>

**Maldonado, C.** (2005) Pautas metodológicas para el análisis de experiencias en turismo comunitario. Ginebra, Suiza.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,** (2012). Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). República de Colombia, Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado de: [https://www.siac.gov.co/documentos/DOC\\_Portal/DOC\\_Biodiversidad/010812\\_PNGIBSE\\_2012.pdf](https://www.siac.gov.co/documentos/DOC_Portal/DOC_Biodiversidad/010812_PNGIBSE_2012.pdf)

**Ministerio de Comercio Industria y Turismo** (2012) Lineamientos de Política para el desarrollo de turismo comunitario en Colombia. Recuperado de [www.mincit.gov.co/minturismo/descargar.php?id=58053](http://www.mincit.gov.co/minturismo/descargar.php?id=58053).

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** (2009). Política de turismo social: hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos. Recuperado de: <http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=193>

- Montes, A.** (2012), Análisis de la contribución de los sanitarios secos al saneamiento básico rural: Caso Vereda los Chorrillos,
- Pérez, M.** (2006) El desarrollo local sostenible.
- OMT** (Organización Mundial del Turismo). (1999). Desarrollo Turístico Sostenible. Una guía para Administraciones Locales. Madrid, España.
- OMT** (Organización Mundial del Turismo). (2012). El Futuro que Queremos. Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012. Sexagésimo sexto período de sesiones. Tema 19 del programa. Asamblea General, Naciones Unidas. Revistas A/res/66/288. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>.
- Orgaz, F** (2013) El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados,
- Paeres , A** (2010). Rodamonte un modelo de ecoturismo y turismo rural comunitario en alta montaña.universidad para la ooperacion inernacional (UCI). San Jose, Costa Rica.
- Informes Técnicos Ramsar**, (2010). Informe Técnico de Ramsar No.1. Número 22 de la serie de publicaciones técnicas del CBD. Directrices para la evaluación ecológica rápida de la biodiversidad de las zonas costeras, marinas y de aguas continentales. Gland, Suiza.
- Real, R.** (2010) Estrategía Mundial para la conservación.
- Rozo, E.** (2002). El turismo sustentable como promotor del desarrollo de las comunidades locales. En Meyer, D (Universidad Externado de Colombia), Turismo y Desarrollo Sostenible (pp. 125-138). Bogotá: Departamento de publicaciones Universidad Externado de Colombia.

**Ruíz E, Hernández M, Coca A, Cantero P & del Campo A,** (2008) Turismo Comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad, (2008).

**Salinas E, Dominguez F.** (2010) Potencial turístico - recreativo de la agroindustria azucarera cubana.

**Secretaria Distrital de Planeación,** Secretaria Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa de Servicios Públicos, Secretaria Distrital de Hábitat y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2009). Diagnóstico de las áreas rurales de Bogotá. Tomo IX. Borde sur de Bogotá (Ciudad Bolívar y Usme). Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de: [www.observatorioruralbogota.gov.co](http://www.observatorioruralbogota.gov.co)

**Secretaria Distrital de Planeación** (2014). Documento Técnico de Soporte, reglamentación pieza rural norte. Bogotá D.C., Colombia.

**Sayre, R; Roca, E; Sedaghatkish, G; Young, B; Keel, S; Roca, R & Sheppard, S.** (2010). Un enfoque en la Naturaleza Evaluaciones Ecológicas Rápidas. The Nature Conservancy. P 10. Virginia, USA.

**Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Mayor de Bogotá,** Agenda ambiental Localidad 11 de Suba (2009) Recuperado en: [http://riosalitre.files.wordpress.com/2009/04/11\\_aa\\_suba2.pdf](http://riosalitre.files.wordpress.com/2009/04/11_aa_suba2.pdf)

**SNV, RainForest Alliance & Counterpart International.** (2005) Guía de Buenas Prácticas de Turismo Sostenible para comunidades de Latinoamérica. Una guía para iniciativas turísticas comunitarias. SNV – Nicaragua National Office, Rainforest Alliance “Alianza para el Turismo Comunitario “Counterpart International USAID.

**Torres, P.** (2010). La transformación de " lo étnico" en producto turístico en la provincia de Chaco, Argentina. Runa, 31(1), 89-107.

**Universidad Nacional de Manizales.** (Julio de 2007). Desarrollo sostenible del turismo-OMT.

## 9. ANEXOS

**Anexo 1:** Comparativo en el desarrollo de turismo comunitario a nivel Colombia

ASPECTOS DE COMPARACIÓN	PROYECTO 1	PROYECTO 2	PROYECTO 3
<b>CIUDAD Y NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Oriente Antioqueño Lejano “Apuesta por la paz- Destino verde de Antioquia”	Putumayo - Valle de Sibundoy: Agroturismo y ecoturismo en reservas naturales y fincas agroecológicas 	Susa -Cundinamarca “Parque de la agricultura interactiva – turismo rural comunitario”  "INVENTEMOS EL FUTURO ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD".
<b>TERRITORIOS INVOLUCRADOS DE LA CIUDAD</b>	Territorios de San Rafael, San Carlos, San Luis, San Francisco, Cocorná y Granada,	Valle de Sibundoy, Mocoa, San Francisco, Colon, Santiago y Puerto Asís.	Susa - Cundinamarca
<b>TIEMPO DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO</b>	El Proyecto Turismo para La Paz (TPP) inició en el año 2007. Plan Subregional de Turismo elaborado en el 2009 en el marco del proyecto Turismo Para La Paz (TPP), el cual pretende en el 2020	Formulado en el año 2005. En el año 2010 se estableció el convenio de asociación de competitividad para el destino turístico del departamento del Putumayo.	La iniciativa se genera en Junio de 2008 La propuesta se plantea al movimiento OVOP en enero de 2011

	posicionar al Oriente Antioqueño como “Destino Verde de Antioquia”		
<b>ALIANZAS Y CONVENIOS DE APOYO</b>	Fue cofinanciado por la Unión Europea, Acción Social y La Gobernación de Antioquia e implementado entre los años 2007 y 2009 por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli - (CISP); tuvo como socios a MASER, MASORA y MUSA, la Secretaría de Productividad y competitividad de la Gobernación de Antioquia y el DAPARD; y como colaboradores el SENA, ADEPROA y la Promotora Paisajes de Antioquia S.A	Esfuerzo de las alcaldías municipales de San Francisco, Sibundoy, Colon y Santiago y la articulación de ONG`s locales. En enero de 2010 con el apoyo del Viceministerio de Turismo se conformo el comité de seguimiento al convenio de competitividad turística, suscrito entre: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, La Gobernación del Putumayo, La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, El Instituto Tecnológico	Movimiento OVOP (un pueblo, un producto). ASOJUNTAS Susa, ha integrado un equipo que incluye a la Alcaldía Municipal de Susa, la empresa Turística Los Tesoros, la Fundación ARAD en vida, la Institución Educativa Departamental Tisquesusa, la Universidad de Cundinamarca, Sena de Cundinamarca, la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores de Susa. Para el financiamiento se gestionaran recursos humanos, físicos y económicos de la Alcaldía Municipal de Susa, la Gobernación de Cundinamarca, el Vice ministerio de Turismo

	<p>(Comité internacional para el desarrollo de los pueblos, _____, p 20.)</p>	<p>del Putumayo, La Corporación de Turismo del Putumayo, Cámara de Comercio del Putumayo.</p>	<p>por medio del Fondo de Promoción Turística, la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo y demás entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la conservación de la cultura, el desarrollo rural intrínseco y la seguridad alimentaria. (Chacón Nuñez, 2011)</p>
<p><b>MOTIVO DEL SURGIMIENTO DEL PROYECTO</b></p>	<p>Están conformados por comunidades que se quedaron a vivir en el territorio a pesar de la situación de seguridad que se reflejaba hace un tiempo, familias que decidieron retornar después de haber mejorado un poco la situación en el área e incluso de familias que fueron desplazadas de otros</p>	<p>En el territorio se encuentran 62 establecimientos indígenas, 5 reservas indígenas y 3 áreas de Parques Nacionales Naturales – PNN, además de la Reserva forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa. En el Valle de Sibundoy se destaca las tradiciones indígenas</p>	<p>El proyecto de Parque de la agricultura interactiva nace como solución a problemas como el despoblamiento rural, la crisis del sector agropecuario en el municipio, la baja demanda de empleo y la economía estancada, el alto índice de emigración de la población laboralmente activa hacia las ciudades y el creciente</p>

<p>territorios y llegaron a esa parte de Antioquia a vivir. Surgió inicialmente como un compromiso del Gobierno Nacional a raíz del Acuerdo Para la Prosperidad (APP) realizado en Cocorná (Antioquia), que tuvo como tema central el Plan Retorno para la población desplazada por la violencia.</p>	<p>principalmente de los pueblos Inga y Camentsa (15 pueblos indígenas son los identificados en el departamento), junto a sus ceremonias y rituales de medicina tradicional, la artesanía indígena en proceso de generar una marca diferenciadora y el tradicional carnaval del Perdón (patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO). Otro aspecto importante del Valle de Sibundoy es la diversidad geográfica, la disponibilidad hídrica y la riqueza cultural de los pueblos, la cual ha motivado la generación de</p>	<p>sentimiento de desarraigo de las nuevas generaciones hacia sus costumbres y raíces. De la misma manera se plantea la prestación de servicios de Turismo Rural Comunitario formando a las familias campesinas de Susa por medio de un Plan de Capacitación que las habilite como Familia Anfitriona para la atención personalizada de los visitantes en sus propias parcelas, las cuales se arreglarán previamente con la implementación de diversos cultivos agroecológicos. Además se adecuará el Parador Turístico como vitrina para el mercadeo de los alimentos frescos y procesados que se produzcan en Susa.</p>
---	---	---

		<p>iniciativas con fines turísticos, enfocándose en el turismo de naturaleza, turismo de aventura en la naturaleza y turismo cultural.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS IMPLEMENTADAS</b></p>	<p>La agricultura, la pesca, las microempresas familiares o individuales de diferentes preparaciones alimenticias, artesanía, y alojamiento en diferentes tipos de establecimientos, la restauración, la operación del turismo en la zona, la guianza y otras actividades relacionadas directamente con la atención a visitantes y turistas que llegan a la zona por</p>	<p>En el proyecto se siete rutas turísticas a impulsar: Ruta del perdón y las comparsas, Ruta de yajé, Ruta de la chagra, Ruta del sol, Ruta del arco iris, Ruta de las orquídeas y Ruta del Patascoy. Actualmente las rutas no se encuentran implementadas, y las actividades de turismo han sido lideradas por los actores privados. (<i>Plan de Desarrollo Turístico del Putumayo</i>, 2011) Como agregado a las tradiciones culturales</p>	<p>Los principales atractivos serán la cultura (trajes típicos, tejo, trompo, mitos, leyendas), la gastronomía y el compartir en torno a la agricultura (cultivos de maíz, papa, frijol) como actividad que brinda posibilidades de vida al campesino y diversidad de alimentos tradicionales (sopas, arepas, envueltos) al habitante de la ciudad.</p>

<p>primera vez o que ya habiéndola conocido regresan atraídos por su belleza natural, paisajística y por la historia de sus pobladores, son actividades incluidas en el proyecto de turismo comunitario de la región. Entre sus recorridos turísticos se encuentran (Comité internacional para el desarrollo de los pueblos, _____, p. 23-38):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta artesanal</li> <li>• Ruta vuelta a Oriente</li> <li>• Ruta histórica de Córdova</li> <li>• Ruta de la horticultura sana</li> <li>• Ruta de las aguas y las piedras</li> <li>• Ruta vía verde bosques tropicales</li> </ul>	<p>de esta región, se encuentran el festival departamental de teatro y el festival de la canción del Putumayo, (Putumayo, 2011)</p> <p>Por otra parte, el componente paisajístico de esta región es muy diferente al del resto del departamento, encontrando elementos predominantes en el paisaje andino como el páramos, mesetas, el valle interandino, las aguas termales, fincas productivas, estaciones piscícolas para la producción de trucha y reservas naturales, complementan la oferta turística de esta zona del territorio. (Putumayo, 2011)</p>
---	---

	• Ruta histórica, de paramo y termales		
--	--	--	--

Tabla 1: Comparativo en el desarrollo de turismo comunitario a nivel Colombia

Fuente: (Sotelo Martínez, Lorena, 2014)

**Anexo 2:** Comparativo en el desarrollo de turismo comunitario a nivel Bogotá

ASPECTOS DE COMPARACIÓN	PROYECTO 1	PROYECTO 2	PROYECTO 3
LOCALIDAD Y NOMBRE DEL PROYECTO	Los Quiches Ruta Agro turística/ Ciudad Bolívar 	Los Soches / Usme 	La Requilina Ruta Agro turística / Usme 
VEREDAS INVOLUCRADAS DE LA LOCALIDAD	60 campesinos, de 7 veredas -Quiba Baja, Quiba Alta, Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Pasquilla, Pasquillita y Santa Bárbara-		
TIEMPO DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO	Concepción de la idea del proyecto año 2009. Legalización jurídica en junio de 2011. Puesta en marcha y comercialización de las rutas agro turísticas en el año 2013.	Concepción de la idea 1998. Consolidación de la comunidad hacia la idea en el año 2002. Puesta en marcha y comercialización de las rutas agro	El proyecto se inició en el año 2012. Puesta en marcha y comercialización de las rutas agro turísticas en el año 2014.

		turísticas en el año 2010.	
<p><b>ALIANZAS Y CONVENIOS DE APOYO</b></p>	<p>Convenio con la Secretaria de Desarrollo Económico, fundación Natura Colombia, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Asociación de Turismo Rural Comunitario.</p>	<p>Convenio entre la Junta de acción comunal local, el entonces DAMA, hoy Secretaria de Ambiente, y Sunahisca. La corporación integral Eclipse, la asociación aguas cristalinas, el comité de amas de casa y el grupo del adulto, son aliadas al proyecto las cuales se encargan de liderar el proceso turístico en la comunidad, del acueducto del territorio, de vender alimentación a los turistas y realizar representaciones dancísticas representativas, respectivamente.</p>	<p>El proyecto está administrado por la Corporación Campesina Mujer y Tierra organización sin ánimo de lucro constituida por los propietarios de las parcelas que hacen parte de la ruta, mujeres cabeza de hogar, familias y jóvenes rurales. El Instituto Distrital de Turismo –IDT- y la Corporación Cultural FAUS, entidades a cargo de la Guianza.</p>

<p><b>MOTIVO DEL SURGIMIENTO DEL PROYECTO</b></p>	<p>De la misma manera se ve como una opción de vida complementaria que genera ingresos económicos para las familias y la comunidad, fomenta la creación de empleo rural, fortalece el sentido de pertenencia hacia la importancia de los recursos de la localidad y genera una oportunidad de educación -sistema permanente de conocimiento y conservación-, recreación y esparcimiento al alcance de los habitantes de la capital.</p>	<p>El agroparque los Soches nació por una problemática de expansión urbana -se había declarado a la vereda zona de expansión urbana- y el cobro de un impuesto - acuerdo 6 de 1990- que obligaba a los campesinos de la vereda a vender sus tierras y desplazarse para la zona urbana, por ello, se generó una gran lucha hacia el gobierno, liderada por la Junta de Acción Comunal junto a los campesinos del sector y cercanías, los cuales lograron que derogaran ese decreto.</p>	<p>La expansión urbana, el desplazamiento de campesinos de la zona, los daños al medio ambiente con construcciones y la parcial extinción del patrimonio material e inmaterial hacen que se genere una idea innovadora que ayude a la solución de las problemáticas.</p>
<p><b>ACTIVIDADES Y RUTAS</b></p>	<p>Implementaron productos turísticos</p>	<p>Entre las actividades</p>	<p>De la misma manera consta de tres tipos de</p>

<b>TURÍSTICAS IMPLEMENTADAS</b>	<p>sostenibles en la localidad, teniendo en cuenta actividades agropecuarias, ecoturísticas, riqueza cultural e histórica (atractivos turísticos), sensibilización ambiental y social como instrumento de conservación y divulgación del legado y tradición de la cultura campesina del territorio. En los recorridos ya establecidos las actividades implementadas de manera más descriptiva son: actividades lúdico pedagógicas en fincas, huertas (sembrado de papa) y senderos; servicios de transporte, alimentos y bebidas; muestras culturales –danzas-, degustación de bebidas naturales, venta de alimentos -</p>	<p>realizadas se encuentra la visita a la laguna de Chinara, la quebrada la Yomasa, espeleología, parapentismo y puenting. Se realiza el festival de la memoria el cual es realizado en torno a los valores campesinos y su historia, también se puede disfrutar de su natural y variada gastronomía, se puede realizar camping, avistamiento de aves, turismo rural enfocado en caminatas ecológicas y agroturismo desarrollado en varias fincas -por tres senderos: la Toscana, Chinara y</p>	<p>recorridos agro turísticos con 13 atractivos de las fincas campesinas de Usme guiados por jóvenes de la zona rural, esos recorridos incluyen la posibilidad de visitar fincas de la vereda en donde se realizan talleres y manualidades referentes a temas representativos del lugar, se reciben charlas sobre prácticas agropecuarias sostenibles y trabajo artesanal tradicional y se ejecuta una visita a la exposición fotográfica sobre la memoria del territorio, en la antigua estación del tren de Usme. De la misma manera se incluye la experiencia de vida en una finca de la zona, degustación de gastronomía local,</p>
-------------------------------------	--	---	---

	<p>gastronomía- extraídos directamente de las huertas orgánicas, manjares de los frutos de la tierra, miel, derivados lácteos, variedad de dulces, almíbares y mermeladas producidas en la ruralidad por la comunidad, los cuales provienen de los frutos y cosechas de la temporada.</p>	<p>el Manantial- en donde se ejecutan actividades típicas de las mismas.</p>	<p>manejo de viveros, cultivo de flores, producción de semillas, crianza de aves de corral, cerdos, ovinos y trucha arco-iris, compra de artesanías, hortalizas orgánicas -humus y quinua-, cultivo de frutas como la mora, miel y procesados lácteos. Se podrá conocer una de las primeras haciendas locales, hoy patrimonio arquitectónico.</p>
--	---	--	---

Fuente: (Sotelo Martínez, Lorena, 2014)

**Anexo 3:** Principales normas vigentes que reglamentan aspectos claves de la gestión en la biodiversidad y la institucionalidad ambiental nacional

NORMA	TEMA
Ley 2 de 1959	Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.
Decreto ley 2811 de 1.974	Código Nacional de los recursos naturales renovables y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben

	participar en su preservación y manejo que son de utilidad pública e interés social. Regula el manejo de los recursos naturales renovables, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 1333 de 2009	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
Decreto 2370 de 2009	Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación para Institutos de Investigación vinculados y adscritos al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Decreto 2372 de 2010	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones
Ley 1444 de 2011	Por medio de la cual se escinden unos ministerios (entre ellos el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para crear el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).
Ley 1450 de 2011	Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
Decreto 3570 de 2011	Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3572 de 2011	Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones (Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia)
Decreto 3573 de 2011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-y se dictan otras disposiciones

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012

**Anexo 4:** Principales leyes turísticas y normas técnicas sectoriales que reglamentan la sostenibilidad turística en Colombia.

<b>NORMA</b>	<b>TEMA</b>
Ley 300 de 1996	<b>Art. 69:</b> Creación de la Unidades Sectoriales de Normalizació. (USN)

Ley 1558 de 2012	<p><b>Artículo 3 numeral 10:</b> Prioridad de la calidad en servicios y destinos turísticos</p> <p><b>Artículo 5.</b> Calidad Turística: Las normas técnicas expedida por las USN establecidas en la ley 300 / 96, relacionadas con las actividades del denominado turismo de aventura y con la sostenibilidad turística, serán de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores turísticos, de acuerdo con la reglamentación que expida el MIC.</p>
Plan sectorial de turismo 2011 – 2014	<p>“Turismo: factor de prosperidad para Colombia”: Dentro de sus objetivos específicos contempla mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos</p>
Política de calidad	<p>Mejorar la prestación de los servicios turísticos ofrecidos a los turistas, fortaleciendo la gestión de calidad en las empresas y destinos turísticos, como estrategia para generar una cultura de excelencia; que permita posicionar a Colombia como un destino de calidad, diferenciado, sostenible y competitivo en los mercados turísticos nacionales e internacionales</p>
NTS – TS 001 - 1	<p>Especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica,</p>

	aplicables a los destinos turísticos colombianos.
NTS – TS 001 - 2	Especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica, aplicables a las playas y se trabaja en conjunto con la NTS – TS 001 - 1.
NTS – TS 002	Especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica para los establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH), definidos por dos niveles, Nivel básico de sostenibilidad y Nivel alto de sostenibilidad.
NTS – TS 003	Establece los requisitos de sostenibilidad en los aspectos socioculturales y económicos que son aplicables a los siguientes tipos de agencias de viajes: viajes y turismo, mayoristas y operadoras.
NTS – TS 004	Especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica para los establecimientos gastronómicos y los bares.
NTC – 5133	Esta norma especifica los requisitos que deben cumplir los establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH), tal como se define en el numeral 2.12, en los aspectos ambientales, para que su servicio obtenga el Sello Ambiental Colombiano, etiqueta ambiental Tipo I.
NTS – TS 005	Establece los requisitos de sostenibilidad en los aspectos ambientales, socioculturales y

	económicos que deben cumplir las empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.
NTS – TS 001 - 2	Define los requisitos de sostenibilidad aplicables a los destinos turísticos de playa en los aspectos ambiental, sociocultural y económico.

Fuente: Ministerio de Industria Comercio y Turismo ( 2014)



Finca productiva vereda Chorrillos (sector 2)



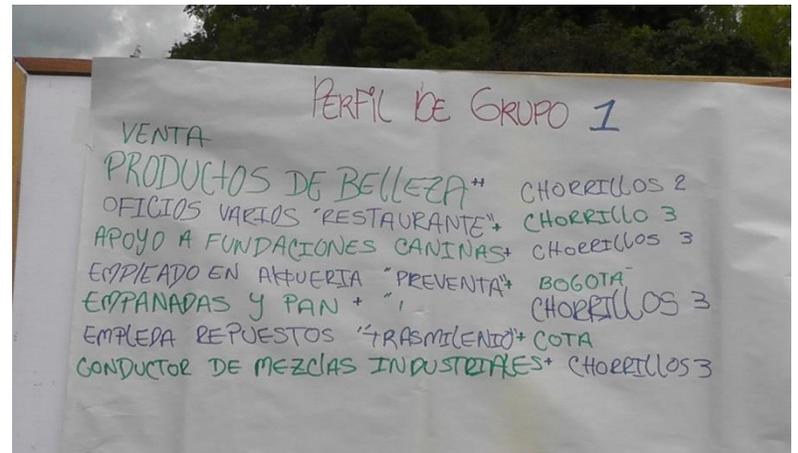
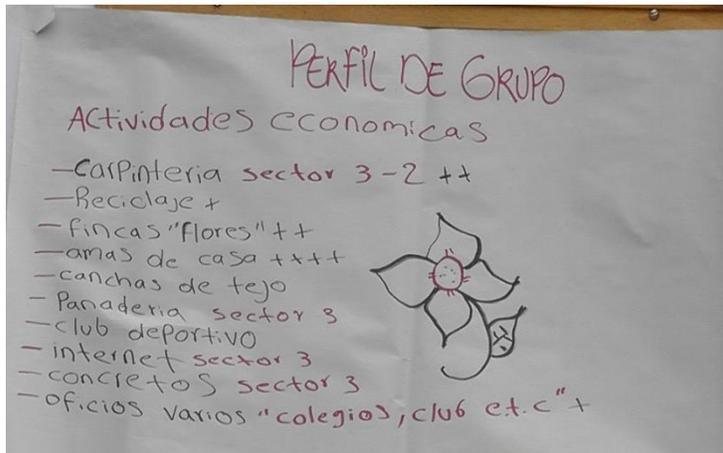
Trabajo en uno de los talleres

#### **Anexo 5:** Talleres de Diagnóstico Participativo

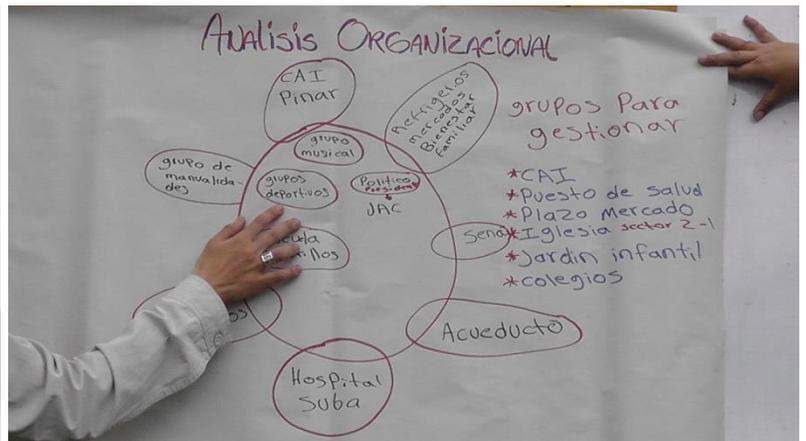
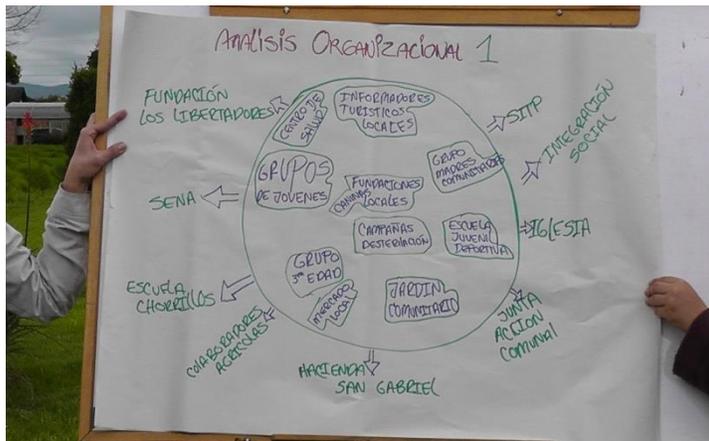
##### **Taller participativo1:** “*Perfil de grupo*” y “*Análisis organizacional–institucional*”

Fecha: Fecha: Septiembre 28 de 2014

Objetivo: Conocer actividades económicas y oficios que desempeñan los participantes, bien sea en la propia vereda o por fuera de está (Bogotá D.C., u otros municipios) y la estructura organizacional de la vereda..



Cartelera elaborada por los participantes Grupo 1



Cartelera elaborada por los participantes Grupo 2

**Taller Participativo 2: "Mapa recursos naturales y uso de la tierra"**

Fecha: Octubre 5 de 2014

Objetivo: Establecer en un mapa, la visión que los pobladores tienen de la utilización del espacio y de los recursos naturales, ubicando información relevante del territorio como son las fincas productivas, el tipo de cultivos, la ubicación de pozos (albiges), la conectividad con el río Bogotá, las zonas de bosque, humedales, cerros, entre otros.

**Taller Participativo 3 "El turismo como actividad complementaria y alternativa en la cadena de valor de la zona"**

Fecha: Octubre 12 de 2014

Este taller se fundamentó en identificar con los participantes qué es el turismo, qué actividades culturales y patrimoniales se desarrollan en la vereda, qué tipo de servicios comunitarios se pueden ofrecer a posibles visitantes, qué lugares de la vereda pueden ser atractivos turísticos (locales y regionales), qué tipo de visitantes podrían llegar a Chorrillos, qué modalidad de turismo se podría implementar.



Agroecosistemas de Chorrillos (sector 2 y 3)

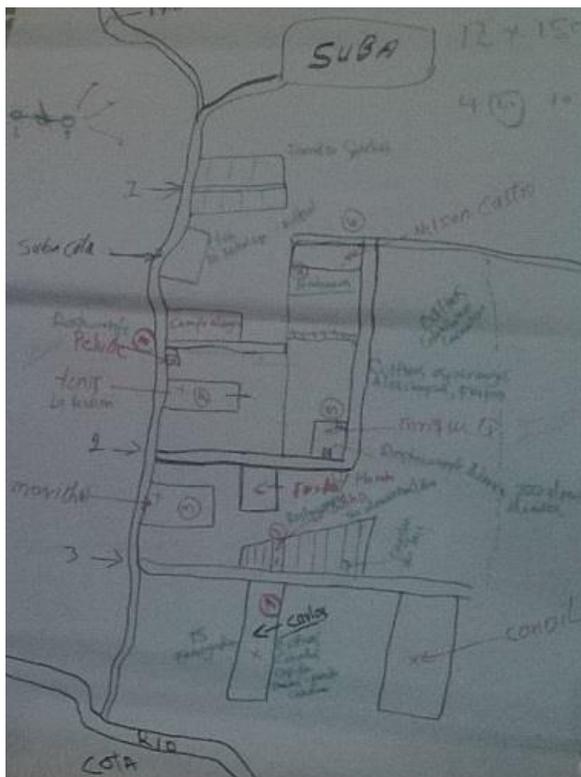
**Taller Participativo 4** “Reconocimiento territorial” con el fin de visualizar el territorio para el desarrollo del turismo rural comunitario, definir los productos turísticos que se pueden ofertar en la vereda de acuerdo a la vocación del suelo, a los saberes y potencial endógeno de los habitantes (habilidades, competencias, saberes y oficios), a las facilidades existentes y las condiciones del territorio; con esta información, construir un mapa de zonificación turística ubicando elementos como ruta turística, ubicación de la oferta de atractivos y servicios locales.

Reconocimiento territorial turístico

No	Atractivo	Ubicación	Servicio
1.	Finca don Carlos	Sector 3	Zona de encuentro, cultivos, cabalgatas
2.	Restaurante Doña Martha	Sector 3	Refrigerio típico

3.	Morichal – Finca El Candil	Sector 3	Taller de ordeño y lácteos, muestras y ventas de productos
4.	Finca		Recorrido por los cultivos
5.	Finca de Los Lombana	Sector 2	Taller de siembra y uso de semillas, muestras y ventas de cultivos orgánicos
6.	Finca de don Nelson	Sector 2	Taller de siembra y uso de semillas, muestras y ventas de cultivos orgánicos
7.	Finca de los Quevedo	Sector 2	Huertas y cultivos orgánicos principalmente alcachofas; muestras y ventas
8.	Restaurante Peluche	Sector 1	Almuerzo típico

Fuente: participantes del taller participativo No.4



Propuesta Ruta de acuerdo al mapa social de zonificación turística

Fuente: Elaboración de los participantes Taller participativo No.4

**Taller Participativo 5** “Lineamientos para las Buenas Prácticas (turismo sostenible en Chorrillos)” con el objeto de establecer la capacidad de carga de la de las actividades turísticas, diseñar un paquete turístico, priorizar el mercado objetivo, establecer el manual de comportamiento para los visitantes de Chorrillos y generar las recomendaciones básicas para la visita y paso por la vereda.



Panorámica pastizales, cultivos y viveros – sector 3

**Taller Participativo 6** “Socialización de resultados” con el objeto de informar los resultados obtenidos en el Diagnóstico Participativo (talleres) e invitar a los participantes para que continúen con la iniciativa de trabajar colaborativamente en la puesta en marcha de las actividades turísticas principalmente alrededor del agroturismo, como una alternativa y complemento económico en la vereda.

Fecha: Noviembre 9 de 2014.



Refrigerio ofrecido al cierre